

Parte III

GUANACASTE SUR: ESCENARIOS Y ESTRATEGIAS BÁSICAS PARA EL TURISMO SOSTENIBLE

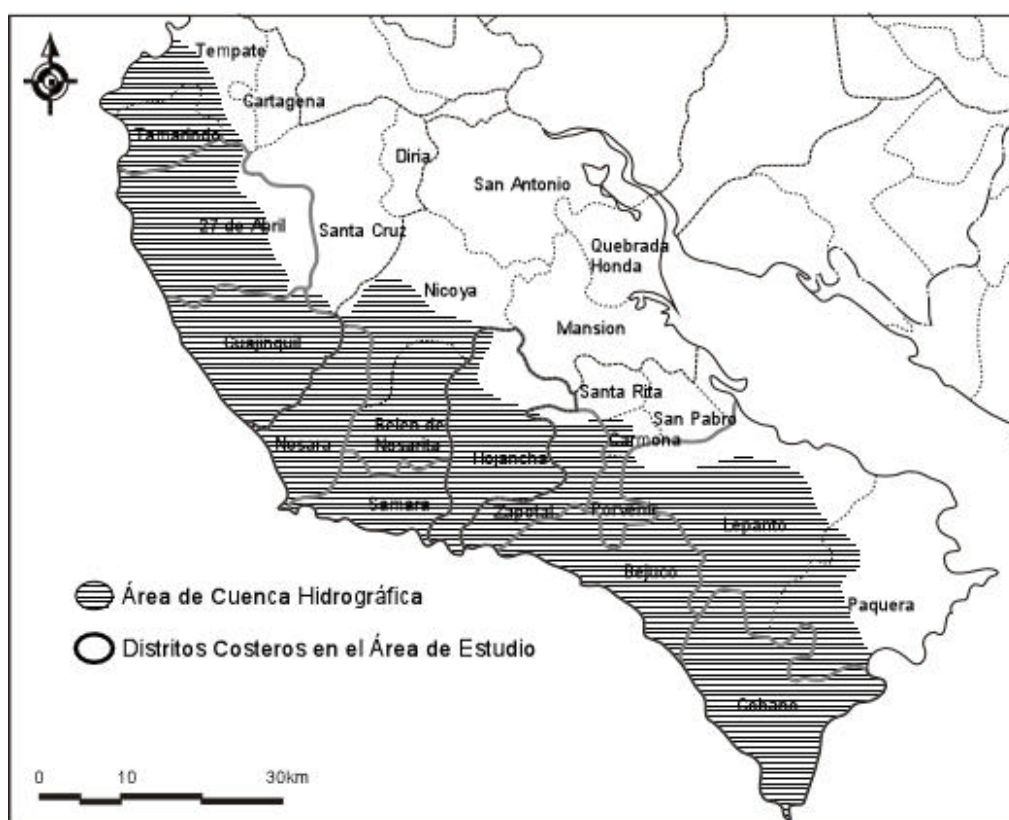
Capítulo 8

GUANACASTE SUR: ESCENARIOS PARA UN DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE

8.1 INTRODUCCIÓN: DEFINICIÓN DE LA REGIÓN GUANACASTE SUR

En nuestro enfoque de planeamiento, el desarrollo turístico debería de ser discutido dentro del contexto de un desarrollo regional. Con el propósito de discutir el desarrollo regional para Guanacaste Sur en este informe, definimos esta región como las áreas de las cuencas de la Costa Pacífica en la Unidad de Planificación Turística Guanacaste Sur del Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Ver Figura 8.1.

Figura 8.1 Cuencas y Límites Administrativos, Guanacaste Sur



Las áreas de las cuencas no siempre corresponden a los límites administrativos distritales. Por lo tanto, por conveniencia estadística, los distritos costeros a lo largo de la Unidad de Planificación Turística de Guanacaste Sur serán utilizados como base para la discusión del desarrollo regional, en vez de las áreas de las cuencas.

8.2 CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LA REGIÓN GUANACASTE SUR

(1) Sectores Económicos Productivos

Desde la década de 1950 a la de 1970, la industria ganadera fue próspera y en expansión debido a los buenos precios de la carne en Norte América y los subsidios gubernamentales para la industria ganadera. Sin embargo, a finales de los '70s, la industria ganadera empezó a declinar debido a la caída de los precios de la carne. En la actualidad, hay extensas fincas ganaderas en Guanacaste, pero la producción de carne ha declinado drásticamente. A partir de finales de la década de 1970, se han incrementado las plantaciones madereras, las fincas dedicadas al cultivo de vegetales y frutas, pero el crecimiento de estos productos no es considerado lo suficientemente fuerte como para lograr la recuperación de la deprimida economía de la región.

Los principales productos agrícolas en la Península de Nicoya son la caña de azúcar (1.6 millones de toneladas) arroz (80,000 toneladas) y melones (60,000 toneladas). La exportación de melones, en particular hacia Norte América ha ido en aumento; por otro lado, la producción de arroz en la Península de Nicoya se ha visto afectada negativamente por los precios bajos del arroz argentino. Estos productos son cultivados en áreas internas de la Península y también en áreas de las cuenca del río Tempisque. Existe poca producción de tales productos agrícolas en las áreas costeras, debido en parte a la limitada disponibilidad de agua.

Con respecto a la capacidad de la tierra en las áreas costeras, mucha de la tierra no es adecuada para la agricultura, incluyendo la ganadería. Por lo tanto, la producción de ganado no se espera que se recupere, ni que tampoco parezca posible que el cultivo de gran escala pueda revitalizar la economía regional en el futuro.

(2) Desarrollo Social

Desde la década de 1950 a la de 1970, se expandieron las fincas ganaderas en la región, y después de vender la tierra, muchos finqueros migraron a otras áreas. Más aún, cuando la industria ganadera declinó, la gente de nuevo migró fuera de la Península de Nicoya, debido a la economía deprimida de la región. Entre 1975 y 1985, las estadísticas demográficas muestran que la población del Cantón de Hojancha decreció a una tasa promedio de 1.82% por año, y 1.22% en el Cantón de Nandayure. La migración hacia afuera continúa a pesar de que

en los últimos 10 años la población de la región no ha decrecido. La continua migración hacia afuera ha drenado la capacidad de las comunidades locales para el desarrollo social y económico.

De acuerdo con las estadísticas agrícolas para los cuatro cantones (Santa Cruz, Nicoya, Hojancha y Nandayure), existen 4,025 agricultores de pequeña escala que poseen menos de 4 ha de tierra agrícola. Estos representan 62% del número total de finqueros según estadísticas basadas en datos originales de 1984 y actualizadas recientemente. Por otro lado, hay 85 finqueros de gran escala que representan 1.3% del número total de agricultores y que poseen 491 ha de tierras agrícolas en promedio. Tales agricultores de pequeña escala o aquellos que vendieron sus tierras a agricultores de gran escala están actualmente trabajando en plantaciones de caña de azúcar o melón de gran escala, pero muchos de estos trabajos son estacionales; como resultado de esto, sus medios de vida son precarios.

Recientemente, los servicios sociales públicos fueron mejorados en el área costera. Sin embargo, a pesar de que no existen problemas de acceso a la escuela primaria, los niños en muchas de los pueblos no pueden asistir a las escuelas secundarias debido a las malas condiciones de los caminos, puentes inadecuados y falta de servicio de autobuses. Más aún, los servicios médicos y caminos de acceso hacia estos servicios están en mal estado en las áreas costeras. Durante la época de lluvias, algunos de los pueblos costeros en Nandayure están aislados por una cuantas semanas debido a que los ríos están demasiado crecidos como para ser cruzados.

La gente de las comunidades costeras locales practican la agricultura de subsistencia, y la probabilidad de que desarrollen una agricultura comercial en el futuro es muy baja, a menos de que los caminos locales y los mercados sean mejorados significativamente. Con respecto a las actividades pesqueras locales, la población local no tiene mucha oportunidad de obtener embarcaciones y redes de gran tamaño para expandir sus operaciones de pesca.

(3) Recursos Naturales y Conservación Ambiental

Los recursos naturales más importantes en la región costera son los recursos hídricos y tierras para la agricultura y ganadería. Sin embargo, la historia y los datos sobre capacidad de las tierras revelan que ambos recursos son insuficientes en la región como para apoyar a la agricultura y la producción ganadera.

Con respecto al futuro desarrollo de los sectores económicos, los recursos más importantes que se encuentran en la región son los recursos naturales para apoyar el turismo, tales como playas y puntas no perturbadas, manglares, bosques ribereños, playas en donde desovan las

tortugas, y bosques en laderas empinadas. Si el sector turismo realiza un esfuerzo sostenido en el uso racional de tales recursos naturales, el valor de los recursos naturales que todavía quedan y puedan ser restaurados podrían incrementarse significativamente en el futuro distante, posiblemente en 50 años o más.

8.3 MERCADO TURÍSTICO Y POTENCIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO EN GUANACASTE SUR

La existencia de muchas playas potenciales y el clima relativamente seco tropical todo el año coloca a la Unidad de Planificación Turística de Guanacaste Sur en una posición ventajosa como la segunda región candidata para desarrollar el tipo de turismo de “sol y playa” después de Guanacaste Norte, en donde hay playas más atractivas (escénicas, con arena blanca) y el desarrollo turístico de playas está en marcha y es más activo.

La restricción más obvia en Guanacaste Sur es la falta de caminos costeros pavimentados que conecten las principales playas potenciales con Sámara, que es la única área de playas conectada con la ciudad de Nicoya, el centro urbano y de servicios más cercano, a través de un camino pavimentado. Cuando el puente de Tempisque (actualmente en construcción) sea completado, éste reemplazará al actual servicio de ferry. La congestión que se produce en el acceso por mar es uno de los factores claves que han impedido el desarrollo turístico de Guanacaste Sur. La presión se incrementará por un desarrollo más vigoroso que emane desde Sámara hacia las áreas vecinas de Nosara al norte, Carrillo al sur y tierra adentro a lo largo de la costa.

Debido a las actuales restricciones de pobre acceso y falta de instalaciones de mediana escala para acomodar a grupos grandes, ningún operador de excursiones turísticas en los principales mercados fuente de Norte América / Europa incluiría a Guanacaste Sur en sus paquetes organizados, con excepción de Playa Tambor (Barceló Tambor).

Si se eliminan estas restricciones, Guanacaste Sur podría acoger a un nuevo y mayor segmento de turistas que buscan sol y playa y que son menos tolerantes con respecto a las incomodidades en lo que respecta a viajes y servicios; este nuevo segmento sería adicional al constituido por turistas que buscan sol y playa y que están satisfechos con los servicios / comodidades básicas que están disponibles en la actualidad.

Uno de los principales puntos fuertes del turismo costarricense es sin duda el turismo ecológico y/o de naturaleza. Los turistas que buscan sol y playa en Guanacaste Sur también buscan participar en algunas experiencias eco/naturales. Instalaciones adecuadas para visitantes y planes de manejo deberían implementarse sobre una base sostenible para varios

refugios de vida silvestre y parques nacionales, tales como Ostional, Barra Honda, Diría, Curú y Cabo Blanco, en colaboración con las agencias relevantes y comunidades locales adyacentes. En la actualidad, estos parques /reservas ni son bien conocidas ni tampoco muy visitadas, en comparación con parque/reservas de mayor renombre en otras regiones como Monteverde y la Reserva Biológica de Carara (Pacífico Central), y casi no existen servicios que ayuden al turismo local. La mejora en esta área aumentará grandemente el atractivo/valor de Guanacaste Sur la que hasta el momento la sido la región menos atractiva y conocida en Costa Rica en términos de actividades turísticas eco/naturales.

8.4 ESCENARIOS ALTERNATIVOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL BASADO EN EL DESARROLLO TURÍSTICO

La industria ganadera ha declinado drásticamente y no se espera que ni la cría de ganado ni la agricultura jueguen un papel importante en la economía de Guanacaste Sur, especialmente en las áreas costeras. Sin embargo, se espera que el desarrollo turístico en las áreas costeras estimule la economía regional, y que el sector turismo costero crezca y se convierta en una fuente de empleo para la gente local.

El Equipo del Estudio definió y analizó los siguientes escenarios alternativos con respecto al desarrollo turístico para examinar direcciones factibles para el desarrollo regional.

Escenarios Alternativos para Guanacaste Sur

Escenario 1 : Escenario basado en la tendencia

Escenario 2: Escenario por el desarrollo turístico sostenible en la era de la competición global

Escenario 3: Escenario por la promoción de balnearios playeros convencionales de gran escala

Escenario 1: Escenario basado en la tendencia

Las instalaciones para el alojamiento turístico en las áreas costeras han aumentado en los últimos diez años. Sin embargo, las ubicaciones y los tipos de estas instalaciones fueron determinadas no en concordancia con una guía apropiada sino que fue el resultado de las iniciativas propias de los inversionistas/constructores. Las oportunidades de empleo para la gente local no se han expandido mucho y es en su mayor parte estacional. El **Escenario 1** asume que estos patrones de desarrollo no cambiarán grandemente. Bajo estas condiciones, el desarrollo efectivo de la infraestructura para apoyar la inversión turística todavía no tomará lugar, aún a pesar de los planes reguladores costeros que se establecerán. Por lo tanto, el desarrollo no-planificado continuará, concentrándose en el área de Sámara en donde la infraestructura se ha desarrollado relativamente bien. El sector turismo nunca se constituirá en una parte importante de la economía regional.

Escenario 2: Escenario por el desarrollo sostenible en la era de la competición global

El **Escenario 2** asume que el desarrollo turístico en las áreas costeras se basará en esfuerzos mucho más substanciales que los del Escenario 1 en lo que respecta a la planificación. El Plan General de Uso de la Tierra determina varias áreas de concentración para el desarrollo. Basándose en el plan, se promoverá una estructura de distribución espacial multipolarizada, por ejemplo, el turismo será estructurado y concentrado, con diferentes ubicaciones especializándose en diversos tipos de atractivos. Se protegerán la mayor cantidad posible de recursos naturales en las áreas costeras. Para lograr esto, la infraestructura será desarrollada principalmente por el sector público, y se promoverá la inversión privada, especialmente para las instalaciones de alojamientos de mediana escala, las que son relativamente escasas. Adicionalmente, las instalaciones de pequeña escala, tales como cabinas, servicios turísticos, y manejo de negocios turísticos serán apoyados y mejorados. Todos estos esfuerzos resultarán en la creación de destinos turísticos o industrias turísticas que puedan sobrevivir en la era de la competición global en el mercado turístico internacional, aún cuando el desarrollo turístico en esta región no sea de gran escala.

Escenario 3: Escenario por la promoción de balnearios de playa convencionales de gran escala

El **Escenario 3** asume que los balnearios de playa de gran escala serán desarrollados tal como se planificó para Guanacaste Norte. Este escenario tiene pocas probabilidades de ser realizado en vista de la accesibilidad/tipo de playas en Guanacaste Sur. La proximidad de Guanacaste Norte es un factor que desalienta el desarrollo del turismo de gran escala.

Los tres escenarios son comparados en el Cuadro 8.1.

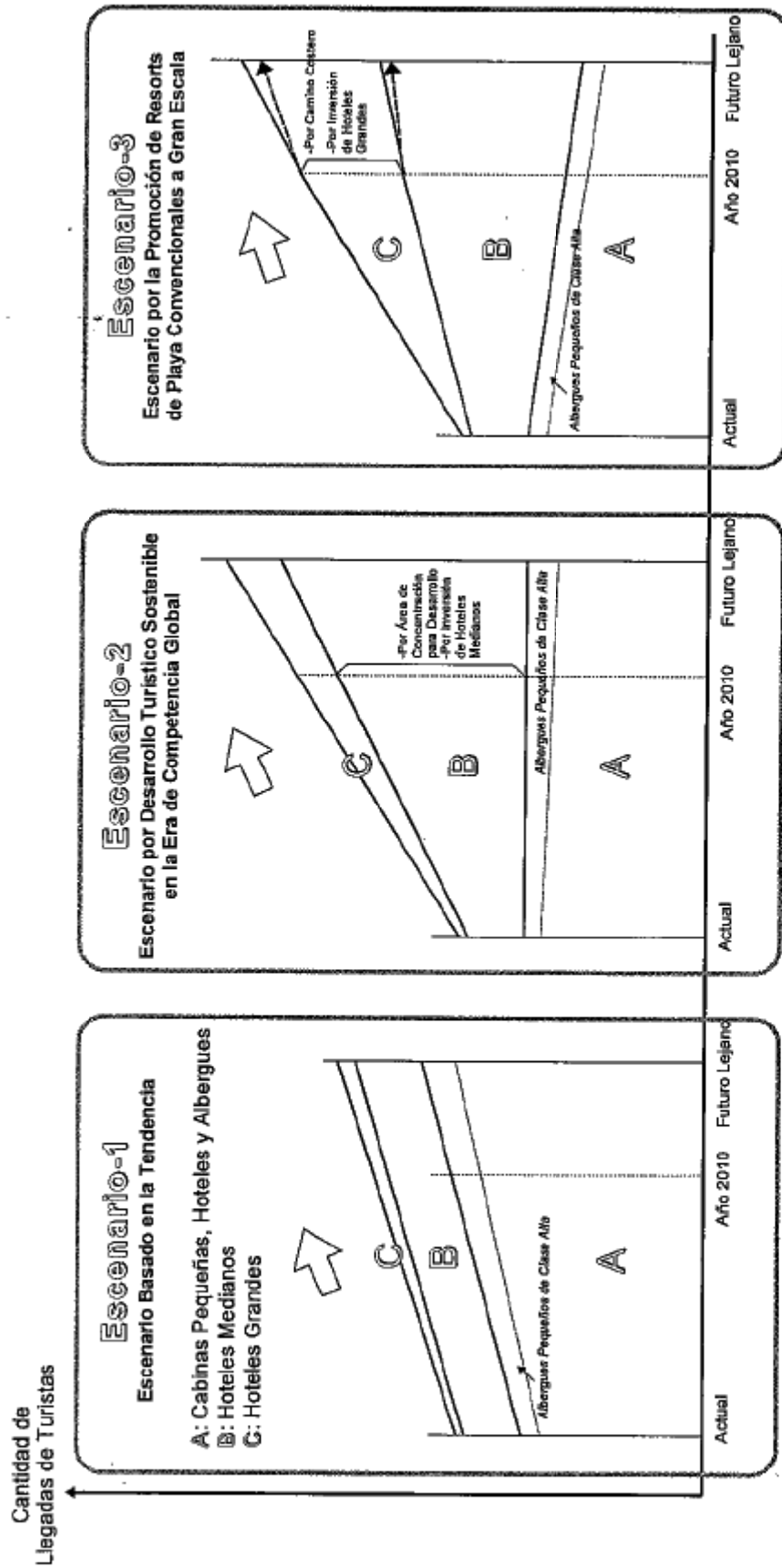
Cuadro 8.1 Comparación de Tres Escenarios de Desarrollo para Guanacaste Sur

	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Nombre del Escenario	Escenario Basado en la Tendencia	Escenario por un Desarrollo Turístico Sostenido en la Era de la Competición Global	Escenario por la Promoción de Balnearios de Playa Convencionales de Gran Escala
Esfuerzos para la Promoción y Control de Centros Turísticos y Sitios Turísticos.	Se realizarán esfuerzos para utilizar el Plan General del Uso de la Tierra para guiar la formulación de los planes reguladores prospectivos.	Se realizarán esfuerzos para promover el turismo, desarrollar la infraestructura y el manejo del uso de tierras basándose en el Plan General de Uso de la Tierra y el Plan de Desarrollo Turístico.	Se realizarán esfuerzos para desarrollar el camino costero desde Sámara. Más allá de este punto, el desarrollo turístico dependerá de iniciativas del sector privado.

Tipo de Turistas	Principalmente FITs y turistas de presupuesto que buscan el turismo de “sol y playa”	Adicionalmente a los FITs y turistas de presupuesto que buscan el turismo de “sol y playa”, los turistas de mercado intermedio serán atraídos, y el turismo de naturaleza también será promovido en relación con el turismo de “sol y playa”.	Grupo de turistas de mercado intermedio aumentará. La mayoría serán turistas de “sol y playa”.
Instalaciones para Acomodo de Turistas	Cabinas y hoteles de pequeña escala, y un pequeño número de hoteles de mediana escala como antes.	Será promovida la inversión privada en hoteles de mediana escala.	Serán atraídos hoteles de mediana y pequeña escala.
Calidad de los Servicios Turísticos	Caros en relación con la calidad de los servicios.	Se mejorará la relación costo-desempeño de los servicios turísticos	Prevalecerán servicios de tipo turismo-masivo
Plan de Uso de la Tierra / Manejo de Uso de Tierras y Desarrollo Espacial	El área de Sámara se desarrollará con una relativamente buena infraestructura. Los desarrollos estarán dispersos en áreas costeras debido al débil cumplimiento de las leyes y la pobre utilización del Plan General del Uso de la Tierra.	El manejo del uso de tierras se realizará para promover una estructura de distribución multipolarizada y de distribución espacial basada en el plan de uso de la tierra regional. Cada centro o sitio turístico será desarrollado con características diferentes.	El camino costero inducirá el desarrollo de tipos de balnearios playeros similares a lo largo de la costa.
Desarrollo de Infraestructura	La infraestructura será desarrollada principalmente desde Sámara en donde la infraestructura está relativamente más desarrolladas.	La infraestructura será desarrollada para promover una estructura de distribución espacial multipolarizada. Los desarrollos de infraestructura y turísticos se desarrollarán en forma paralela.	El camino costero será desarrollado gradualmente desde Sámara, y el camino inducirá desarrollos costeros.
Socioeconomía Local	Las oportunidades de empleo serán limitadas y el empleo local no se expandirá grandemente. La migración –hacia afuera continuará a un alto nivel.	Hoteles de mediana escala incrementarán las oportunidades de empleo. Las oportunidades de empleo serán multipolares/dispersas. Se promoverá el empleo local.	Hoteles de mediana escala incrementarán las oportunidades de empleo; sin embargo, gran parte de la fuerza de trabajo será reclutada fuera de la región.
Contaminación por el Desarrollo Turístico	Las instalaciones turísticas serán ubicadas de una manera concentrada, de tal	El desarrollo de instalaciones turísticas será multipolar/disperso. Por otro lado, será	Será necesario tomar medidas adecuadas, por ejemplo, para el sistema de tratamiento de aguas

	manera que los problemas de aguas de desecho / basura se intensificarán.	necesario desarrollar sistemas de alcantarillado para satisfacer un número mayor de alojamientos de mediana escala. Al mismo tiempo, será más factible proveer sistemas de alcantarillado ya que aumentarán los alojamientos de mediana escala.	negras y disposición de basura.
Recursos Naturales en el Área Costera	Los desarrollos turísticos y de alojamientos en los balnearios serán dispersos, excepto en Sámara.	Los desarrollos serán limitados a varias áreas de concentración del desarrollo. Serán designadas nuevas áreas naturales ICT en la ZMT. En consecuencia, serán controlados los desarrollos dispersos.	El desarrollo del camino costero no solo conducirá a un desarrollo turístico sino que también al desarrollo de alojamientos. Como resultado de esto, los recursos naturales en el área costera desaparecerán gradualmente.

Figura 8.2 Comparación de Tres Escenarios de Desarrollo Turístico en Guanacaste Sur



8.5 SELECCIÓN DE UN ESCENARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL ORIENTADO HACIA EL TURISMO

El Equipo de Estudio seleccionó el **Escenario 2** dentro de las tres alternativas como escenario para el desarrollo regional por las siguientes razones:

- Los productos turísticos y tipos turísticos podrían ser diversificados promoviendo instalaciones para alojamientos de escala mediana y por la promoción de no solamente del turismo de “sol y playa” sino que también del turismo de naturaleza en el Escenario 2.
- En el Escenario 1, los desarrollos turísticos podrían estar dispersos de tal manera que el sector público no podría invertir suficiente y eficientemente en infraestructura.
- El Escenario 2 y el Escenario 3 podrían proveer a la gente local con mayores oportunidades de empleo que el Escenario 1.
- Los inversionistas privados, especialmente para las instalaciones de alojamientos de escala mediana, podrían no ser atraídos por el Escenario 1, debido a que el sector público no podría desarrollar suficiente infraestructura.
- La contaminación por el desarrollo turístico podría ser manejado en el Escenario 2 y Escenario 3. Sin embargo, el costo en el Escenario 3 podría ser muy grande.
- La conservación de los recursos naturales podría ser promovida por un manejo adecuado del uso de la tierra en el Escenario 2, mientras que más recursos naturales podrían desaparecer en el Escenario 1 y Escenario 3.

Cuadro 8.2 Evaluación de los Tres Escenarios Alternativos

	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
	Escenario basado en la Tendencia	Escenario por un Desarrollo Turístico Sostenido en la Era de la Competición Global	Escenario por Promover Balnearios Playeros Convencionales de Gran Escala
Variedad de productos turísticos	×		×
Eficiencia de la inversión pública en infraestructura	×		
Contribución a la socioeconomía local	×		
Atracción de la inversión privada			
Contaminación por el desarrollo turístico	×		
Protección de los recursos naturales	×		×

Los marcos de referencia para el desarrollo serán dados en los Capítulos 7 al 11, de acuerdo con el Escenario 2 escogido.

8.6 MARCO DE REFERENCIA SOCIOECONÓMICO NUMÉRICO PARA LA REGIÓN

El marco de referencia socioeconómico numérico de la región será fijado por medio de la estimación de la población y distribución de la misma en el año 2010, basándose en los siguientes supuestos:

(1) Proyección A (Bajo Crecimiento)

Esto supone que la presente tendencia de migración hacia afuera persistirá. Las tasas de crecimiento demográficas anuales se asumen que continuarán siendo las mismas que las que prevalecieron desde 1990 a 1998.

(2) Proyección B (Crecimiento Mediano)

Esto supone que la migración hacia afuera disminuirá como resultado de algunos esfuerzos en desarrollar la región. Las tasas de crecimiento demográfico anuales se asumen que continuarán siendo las mismas que la tasa de crecimiento demográfico nacional desde 1990 a 1998.

Las poblaciones estimadas se muestran en la Cuadro 8.3. Los marcos de referencia para el desarrollo futuro y para la conservación serán basados en el marco de referencia socioeconómico.

Cuadro 8.3 Proyección de Población por Distrito, Guanacaste Sur

Nombre del Distrito	Cantón	Área km ²	Densidad de Poblac. 1998	Población			Crecimiento Población 1990-98	Población Estimada 2000 ^{es}	Proyección (A) Crecimiento Bajo 2010 ^{es}	Proyección (B) Crecimiento 2010 ^{co}
				1990 ⁽¹⁾	1995 ⁽¹⁾	1998 ⁽¹⁾				
Costa Rica		51,100.0	68	2,993,676	3,301,210	3,496,423	1.96%	3,634,788	4,404,788	4,404,788
Distritos Costeros en el Área de Estudio		1,862.5	20	34,838	37,426	36,472	1.63%	37,727	44,741	45,559
Sámara	Nicoya	109.5	25.65	2,374	2,631	2,809	2.13%	2,930	3,615	3,550
Nosara	Nicoya	134.9	26.25	3,331	3,430	3,542	0.77%	3,597	3,884	4,359
Veintisiete de Abril	Santa Cruz	300.7	20.06	8,044	8,629	6,031	**	6,291	7,770	7,527
Tempate	Santa Cruz	140.8	21.42	2,593	2,827	3,016	1.91%	3,132	3,783	3,764
Cuajiniquil	Santa Cruz	232.9	12.34	2,596	2,765	2,874	1.28%	2,948	3,348	3,587
Zapotal	Nandayure	103.5	18.95	1,814	1,926	1,962	0.99%	2,001	2,207	2,446
Bejuco	Nandayure	262.1	12.42	2,897	3,128	3,255	1.47%	3,351	3,877	4,057
Hojancha	Hojancha	261.4	30.77	7,098	7,705	8,043	1.57%	8,298	9,702	10,056
Cóbano	Puntarenas	316.6	15.60	4,091	4,385	4,940	2.4%	5,178	6,555	6,212
Otros Distritos		2,685.4	37	85,399	91,734	98,370	1.16%	100,978	115,168	122,875
Nicoya	Nicoya	311.1	76.30	22,940	22,585	23,735	*	24,534	28,951	29,590
Mansión	Nicoya	211.7	27.28	5,320	5,595	5,775	1.03%	5,895	6,531	7,199
San Antonio	Nicoya	338.2	23.91	7,529	7,908	8,085	0.89%	8,230	8,997	10,079
Quebrada Honda	Nicoya	106.9	25.60	2,513	2,657	2,737	1.07%	2,796	3,111	3,412
Belén de Nosarita	Nicoya	121.4	21.45	2,541	2,541	2,604	*	2,647	2,872	3,246
Santa Cruz	Santa Cruz	272.1	63.60	15,430	16,611	17,303	1.44%	17,806	20,547	21,596
Bolsón	Santa Cruz	30.4	56.86	1,566	1,667	1,729	1.25%	1,772	2,006	2,158
Cartagena	Santa Cruz	74.9	34.07	2,290	2,429	2,553	1.37%	2,623	3,005	3,186
Diría	Santa Cruz	63.8	51.46	3,059	3,207	3,283	0.89%	3,342	3,650	4,098
Cabo Velas	Santa Cruz	73.1	22.05	1,511	1,577	1,612	0.81%	1,638	1,776	2,012
Tamarindo	Santa Cruz	123.5	24.33	3,005	3,005	3,005	**	3,021	3,103	3,751
Carmona	Nandayure	34.2	66.83	2,062	2,218	2,285	1.29%	2,344	2,666	2,848
Santa Rita	Nandayure	50.1	37.19	1,672	1,806	1,863	1.36%	1,914	2,191	2,322
San Pablo	Nandayure	76.1	23.04	1,542	1,675	1,754	1.62%	1,811	2,128	2,186
Porvenir	Nandayure	39.6	43.56	1,578	1,678	1,724	1.11%	1,763	1,969	2,149
Lepanto	Puntarenas	420.5	28.89	10,832	11,651	12,146	1.4%	12,499	14,422	15,274
Paquera	Puntarenas	337.9	18.28	5,555	5,929	6,177	1.3%	6,343	7,243	7,768

Nota: Proyección (A) Crecimiento Bajo: con base en la tasa de crecimiento de la población 1990-98

Proyección (B) Crecimiento Medio: con base en la tasa de crecimiento de la población nacional

*: Tasa de Crecimiento 1995-98

** : Tasa de Crecimiento 1997-98

Fuente: (1): Población de Costa Rica por sexo según provincia, cantón y distrito 1990-1999, Instituto Nacional de Estadística y Censos
(2): Marco de Referencia del Equipo de Estudio JICA

8.7 MARCO DE REFERENCIA ESPACIAL BÁSICO DE LA REGIÓN

La red vial y los principales centros urbanos son elementos vitales de la estructura espacial regional como se muestra en la Figura 8.3. Los marcos de referencia para el desarrollo regional futuro están basados en la estructura espacial.

(1) Red Vial

La red vial consiste en los siguientes tres tipos de caminos:

- (a) El camino principal (Carretera Nacional No. 21) que va desde Santa Cruz por Nicoya hacia Lepanto. Este camino pasa por la parte interior de la península, hacia el lado del Golfo de Nicoya y comunica la región con el Valle Central.
- (b) El camino costero que va por el área costera, algunas veces a lo largo de la costa y otras lejos de la misma. Este camino comunica las comunidades costeras con los centros urbanos costeros, y con caminos de menor jerarquía (indicados en c).
- (c) Los caminos que van de las áreas costeras, al interior y más allá al lado del Golfo de Nicoya. Estos caminos también comunican las áreas costeras con los centros municipales.

El camino principal tipo (a) ha sido construido y ha recibido mantenimiento con un alto nivel. Dado que se espera más tráfico vehicular relacionado con el turismo por la pronta apertura del puente sobre el Río Tempisque, este camino principal necesita de un buen mantenimiento para apoyar el desarrollo regional y local.

El camino costero tipo (b) no ha sido bien desarrollado ni ha recibido buen mantenimiento. En algunos ríos no hay puentes. Algunos puentes no son aptos para cruzar los ríos cuando crecen en la estación lluviosa, por lo que algunas comunidades quedan aisladas varias veces al año. Desde la perspectiva del desarrollo socioeconómico local, por lo menos estos puentes se deben mejorar con urgencia.

Los caminos tipo (c) de Sámara a Nicoya, San Francisco de Coyote a Jicaral, y Cóbano a Paquera están en buenas condiciones en comparación con los otros. Sin embargo, los otros caminos tipo (c) no están en buenas condiciones. Estos caminos son importantes para las comunidades locales como acceso a los centros municipales. Por lo tanto, desde la perspectiva del desarrollo socioeconómico local, se recomienda mejorarlos.

Se recomienda una red de transporte para la región con base en la estructura espacial regional y el marco de referencia para el desarrollo turístico. Esta red se presenta en el Capítulo 12.

(2) Centros Urbanos

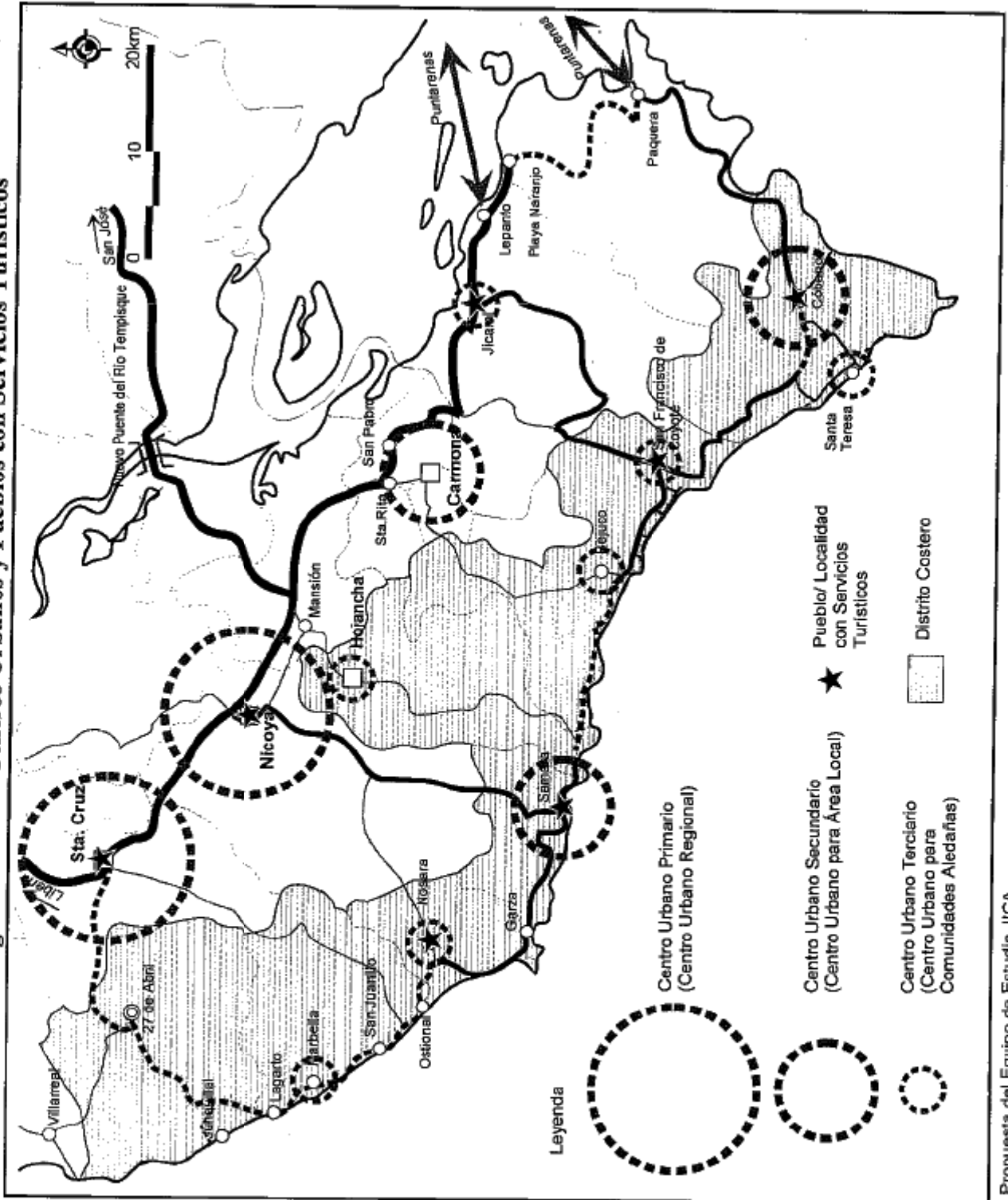
Se seleccionaron tres tipos de Centros Urbanos (Primarios, Secundarios y Terciarios) de manera de promover el desarrollo socio-económico en la región. El Cuadro 8.4 muestra los Centros Urbanos y sus funciones. Se requiere mejorar las funciones de estos Centros Urbanos. Es importante asegurar alguna tierra pública para proporcionar instalaciones públicas para este propósito. De manera adicional, algunos Centros Urbanos deberían tener funciones como ciudad proveedora de servicios turísticos para el desarrollo turístico. Las ciudades con servicios turísticos se indican en la Figura 8.3 y sus funciones se muestran en el Capítulo 9.

Cuadro 8.4 Centros Urbanos y sus Funciones

Centros Urbanos	Nombre de los Centros Urbanos		Funciones
	Interior/ Lado del Golfo de Nicoya	Área Costera	
Centro Urbano Primario	Santa Cruz Nicoya		<ul style="list-style-type: none"> - Oficina Municipal / Oficina Municipal Agregada Pequeña - Hospital - Colegio / Escuela Vocacional - Supermercado - Banco - Estación de Combustible
Centro Urbano Secundario	Carmona	Sámara Cóbano	<ul style="list-style-type: none"> - Hospital - Colegio/Escuela Vocacional - Supermercado - Banco - Estación de Combustible
Centro Urbano Terciario	Hojancha Jicaral	Marbella Nosara Bejuco/Pueblo Nuevo San Francisco de Coyote Santa Teresa	<ul style="list-style-type: none"> - Clínica (doctor permanente) - Colegio - Mini-mercado

Fuente: Propuesta del Equipo de Estudio JICA

Figura 8.3 Centros Urbanos y Pueblos con Servicios Turísticos



Propuesta del Equipo de Estudio JICA

Capítulo 9

GUANACASTE SUR:

MARCO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

9.1 TEMAS CLAVES

- (1) Las instalaciones turísticas y la industria turística en Guanacaste Sur no pueden proveer productos turísticos diversificados y atraer varios tipos de turistas dentro del mercado turístico internacional debido a que la mayoría de ellos consiste solamente de hoteles y cabinas de pequeña escala, excepto por un limitado número de hoteles de alta categoría.
- (2) Los hoteles de pequeña escala, cabinas, y otras micro-empresas relacionadas con el turismo no pueden proveer servicios de alta calidad de acuerdo a la estándares internacionales debido a la falta de recursos humanos y capacitación adecuada en la región.
- (3) Actualmente, casi todos los sitios turísticos dependen de dichos hoteles y cabinas de pequeña escala a los que les falta un sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas negras adecuadas, al igual que comodidades turísticas.
- (4) La infraestructura clave, tales como caminos y teléfonos, no es suficiente para atraer inversiones turísticas a la región.
- (5) A pesar de los limitados presupuestos para la inversión pública en infraestructura, se han otorgado permisos para los desarrollos turísticos. Estos están dispersos a lo largo de las áreas costeras sin una infraestructura adecuada o consideración ambiental. Alrededor de 40% de la Zona Marítima Terrestre (ZMT) ya ha sido cubierta por planes reguladores costeros, y está a la espera de la inversión turística o compradores de tierras. Las instalaciones turísticas han sido desarrolladas no solamente en la ZMT sino también detrás de la ZMT, la que no está sujeta al control gubernamental sobre el uso de la tierra.
- (6) Hoteles y cabinas pequeñas tienden a generar empleo limitado en la región. El número promedio de empleados es de 0.5 personas por habitación.
- (7) Las áreas turísticas servidas principalmente por hoteles pequeños no han desarrollado todavía organizaciones o sistemas lo suficientemente fuertes para promover sus áreas turísticas y productos, ni tampoco sus propios hoteles y cabinas,

- (8) A pesar de que la región cuenta con varios recursos turísticos, los productos turísticos atractivos no han sido desarrollados como para atraer a los mercados turísticos.

9.2 OBJETIVOS

- (1) Desarrollar y promocionar los productos turísticos diversificados, especialmente aquellos productos turísticos basados en la naturaleza, en adición a los productos turísticos de “sol y playa”, utilizando los recursos naturales de la región para explotar una variedad de segmentos del mercado turístico internacional.
- (2) Desarrollar sitios turísticos de calidad al mismo tiempo que se conserva la vegetación natural y la vida silvestre en las áreas costeras, y promover el crecimiento de la industria turística mientras que se practica un uso sostenible de los recursos naturales.
- (3) Atraer la inversión privada en hoteles de mediana escala con un buen conocimiento sobre administración hotelera para atraer diferentes segmentos del mercado, introduciendo aspectos competitivos y revitalizar la industria turística en la región.
- (4) Promover la industria turística, particularmente empresas de pequeña escala, tales como cabinas, operadores de botes y guías turísticos, para ofrecer servicios de alta calidad, o por lo menos mejorados, a los turistas.
- (5) Mejorar las atracciones turísticas y el ambiente en los centros turísticos y sitios turísticos para aumentar la atracción y sostenibilidad del turismo en la región.

9.3 ESTRATEGIAS BÁSICAS

- (1) Promover productos turísticos que combinen el turismo de “sol y playa” con el turismo de “naturaleza” y promocionar el turismo regional y sitios turísticos.
- (2) Establecer varias Centros de Turismo en las áreas costeras incluyendo la ZMT y las áreas adyacentes de ellas para evitar el desarrollo disperso y conservar importantes áreas naturales, en adición de las áreas protegidas de MINAE a lo largo de las costas tanto dentro como fuera de los Centros de Turismo.
- (3) Promover la inversión privada (especialmente los alojamientos de mediana escala) en los Centros de Turismo en cooperación con el ICT, gobiernos municipales y cámaras de turismo locales por medio del uso de los planes generales de uso de la tierra y planes de desarrollo turístico.
- (4) Promover la inversión pública (especialmente en infraestructura) para promover los Centros de Turismo, en cooperación con el MOPT, ICAA, ICT, gobiernos municipales y cámaras de turismo locales. Utilizar los planes generales de uso de la tierra y planes de desarrollo turístico los que podrían incluir planes de desarrollo de infraestructura.

- (5) Desarrollar recursos humanos y mejorar la calidad de los servicios turísticos por medio de la implementación de programas de capacitación en cooperación con el ICT, INA, gobiernos municipales y cámaras de turismo locales.
- (6) Mejorar las comodidades y ambiente de los sitios turísticos, en cooperación con el ICT, gobiernos municipales, cámaras de turismo locales y comunidades locales por medio de la inversión en instalaciones y la implementación de programas de educación ambiental.
- (7) Promover la región turística, sitios turísticos y productos turísticos, en cooperación con gobiernos municipales, cámaras de turismo locales con algún apoyo del ICT.

9.4 DIRECCIONES DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

9.4.1 Tema Turístico en Guanacaste Sur

Actualmente, la principal dirección del desarrollo de productos turísticos y la promoción es el turismo de “sol y playa”, pero este no es suficiente para que las playas de Guanacaste Sur puedan competir con otras playas internacionalmente reconocidas. Debido al relativamente pobre acceso a Guanacaste Sur, es necesario para el turismo de la región que se desarrolle un tipo de atracción turística diferente por medio de la combinación del turismo de “sol y playa” con el turismo de naturaleza.

Costa Rica ya ha establecido su fama internacional como destino para el ecoturismo y el turismo de naturaleza. Las playas costarricenses pueden fácilmente atraer aquellos turistas que están interesados en el turismo de naturaleza en Costa Rica. Guanacaste Sur podría tomar ventaja de estas características del turismo costarricense en la implementación de la estrategia de combinar el turismo de “sol y playa” con el turismo de naturaleza.

El turismo de Guanacaste Sur podría ser desarrollado por medio del uso de la relativamente inexplorada naturaleza de la región para proveer a los balnearios costeros con varios productos turísticos naturales dirigidos a los turistas internacionales y nacionales. Tales productos turísticos orientados hacia la naturaleza podrían ser desarrollados por medio no solo del uso de las áreas protegidas tales como el Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional y Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, sino que también de la naturaleza costera atractiva, tales como playas y puntas. Al mismo tiempo, es importante prestar atención al potencial de los bosques y campos de cultivo en las áreas internas para diversificar los productos turísticos naturales.

El tema para desarrollar los productos turísticos para esta estrategia en la región de Guanacaste Sur podría ser: ***”Balnearios Costeros y Experiencia con la Naturaleza en la PENINSULA DE NICOYA”***.

9.4.2 Medidas para Diversificar y Mejorar los Productos Turísticos en Relación con el Turismo de “Sol y Playa”

Las siguientes medidas son necesarias para mejorar y diversificar los productos turísticos:

- Mejoramiento de las señalizaciones camineras para guiar a los visitantes a los sitios de Turismo costero desde la carretera nacional.
- Mejoramiento de la información e instalaciones guiadas en las áreas naturales protegidas.
- Desarrollo de atracciones turísticas tales como museos de historia natural (por ejemplo, museo de tortugas).
- Desarrollo de senderos naturales en las áreas costeras, uniendo playas con puntas escénicas.
- Desarrollo de turismo de haciendas y turismo agrícola incluyendo las plantaciones de mango.
- Desarrollo de senderos naturales y senderos para ciclistas que unan áreas costeras con bosques internos y tierras agrícolas.
- Desarrollo de atractivos culturales en las áreas costeras, tales como mercados, Villas Artesanales y Villas Artísticas.
- Desarrollo de centros de alojamiento para servir a las atracciones turísticas naturales tales como una Villa Tortuga, Villa Naturalista y Villa para Surfistas.

9.5 ESTRUCTURA ESPACIAL TURÍSTICA DE LA REGIÓN

9.5.1 Desarrollo Espacial para el Turismo

Para desarrollar el turismo basado en el Escenario 2 (escenario seleccionado), se debe buscar un desarrollo concentrado en varios lugares por las siguientes razones:

- Para mantener o restaurar el hábitat natural tanto como sea posible en las áreas costeras de tal manera de aumentar el potencial para la combinación del turismo de “sol y playa” y el turismo de naturaleza.
- Para promover el desarrollo de tierras solamente para el desarrollo requerido para las instalaciones turísticas e infraestructura en las áreas costeras (en otras palabras, reducir la especulación en bienes raíces).
- Para promover la eficiencia en la provisión de infraestructura en vista de las restricciones presupuestarias de los gobiernos central y locales.

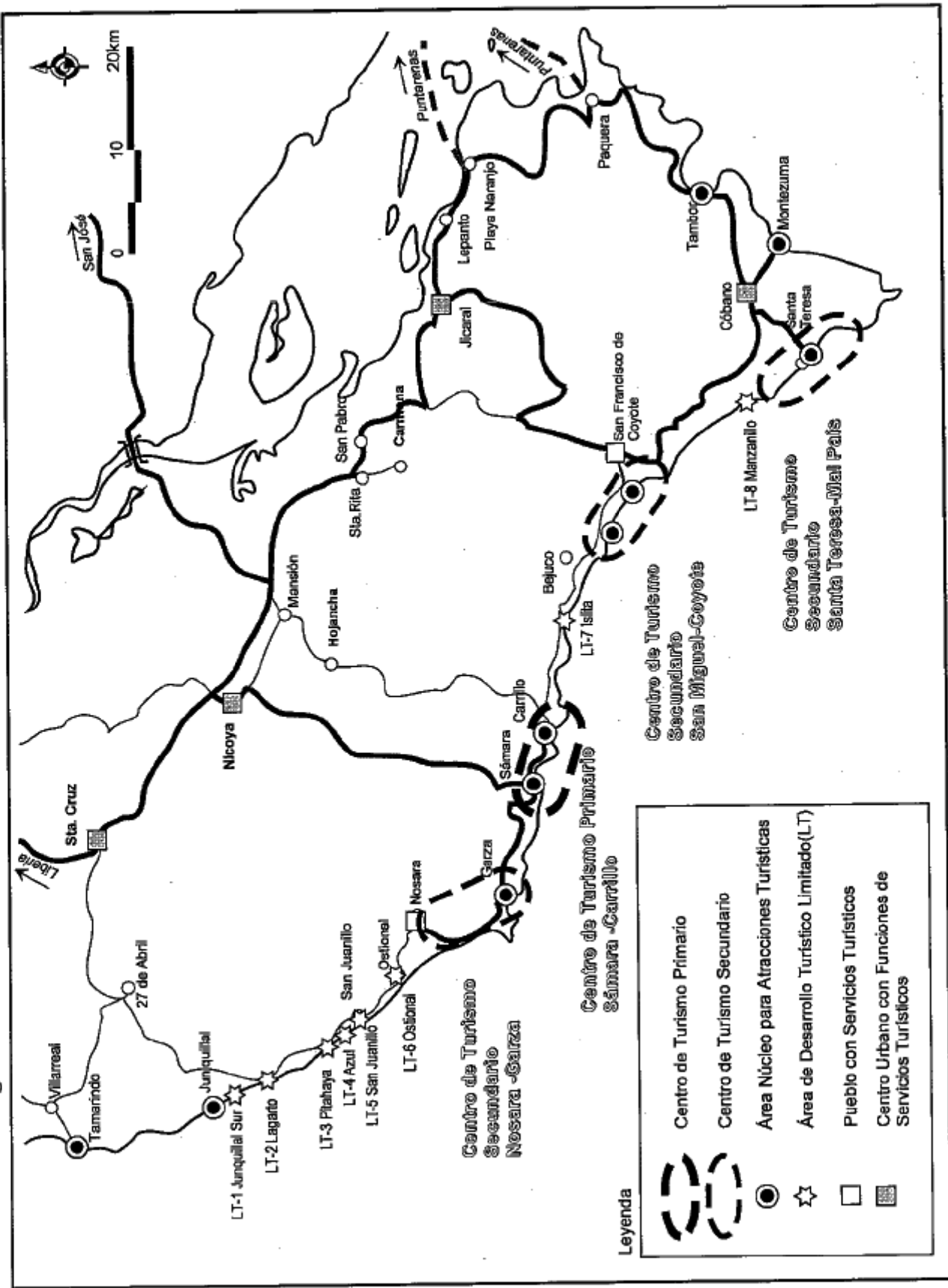
Los Centros de Turismo se presentan en la Figura 9.1. La selección está basada en los siguientes criterios:

- Potencial del desarrollo del turismo de sol y playa, al igual que el turismo de naturaleza de playas y puntas.
- Red vial existente y la posibilidad de mejorar los caminos.
- Distribución equitativa entre los diferentes distritos, tanto como sea posible.

9.5.2 Centro de Turismo y Pueblos con Servicios Turísticos

Los principales componentes de la estructura espacial del turismo en Guanacaste Sur son los Centros de Turismo, que contarán con instalaciones para el alojamiento de turistas. Se planean dos tipos de Centros de Turismo (Primarios y Secundarios) para acomodar las demandas turísticas en la región tal como se muestra en la Figura 9.1 y Cuadro 9.1. El Cuadro 9.1 muestra los Centros de Turismo planificados, los Pueblos con Servicios Turísticos y sus funciones.

Figura 9.1 Centros de Turismo y Pueblos con Servicios Turísticos, Guanacaste Sur



Cuadro 9.1 Centros de Turismo, Pueblos con Servicios Turísticos y sus Funciones en Guanacaste Sur (2010)

Centros de Turismo / Otras Áreas de Turismo, y Pueblos con Servicios Turísticos	Nombre del Centro de Turismo/ Pueblo con Servicios Turísticos y Distritos	Funciones	Servicios de Transporte Disponibles
Centros de Turismo Primario	<input type="checkbox"/> Sámara-Carrillo	<input type="checkbox"/> Base principal de alojamientos <input type="checkbox"/> Servicios de Agencias de Viaje <input type="checkbox"/> Servicios de información turística <input type="checkbox"/> Atracciones urbanas (restaurantes, bares, cafés) <input type="checkbox"/> Estación de combustible <input type="checkbox"/> Bancos <input type="checkbox"/> Supermercados <input type="checkbox"/> Viviendas para trabajadores en el sector turístico <input type="checkbox"/> Hospital	<input type="checkbox"/> Aeropuerto con vuelos locales de itinerario <input type="checkbox"/> Servicios de autobús inter-ciudades <input type="checkbox"/> Servicios de taxi local <input type="checkbox"/> Botes
Centros de Turismo Secundarios	<input type="checkbox"/> Nosara-Garza <input type="checkbox"/> San Miguel-Coyote <input type="checkbox"/> Santa Teresa- Mal País	<input type="checkbox"/> Base import ante para alojamientos (pero no tan grande como los Centros Turísticos Primarios) <input type="checkbox"/> Centro de información turística <input type="checkbox"/> Atracciones urbanas (bares, restaurantes y cafés) <input type="checkbox"/> Estación de combustibles <input type="checkbox"/> Algunas viviendas para los trabajadores en el sector turístico <input type="checkbox"/> Clínicas	<input type="checkbox"/> Servicio de autobús Inter.-ciudades <input type="checkbox"/> Servicio de taxi local <input type="checkbox"/> Botes
Otras Areas de Turismo (Áreas con Desarrollo Turístico Limitado)	(Ver Cuadro 14.3)	<input type="checkbox"/> Base de alojamientos menor	<input type="checkbox"/> Servicio de autobús Inter.-ciudades <input type="checkbox"/> Botes
Pueblos con Servicios Turísticos	Nosara San Francisco de Coyote Jicaral	<input type="checkbox"/> Centro de información turística <input type="checkbox"/> Estación de combustibles <input type="checkbox"/> Bancos <input type="checkbox"/> Supermercados <input type="checkbox"/> Algunas viviendas para los trabajadores en el sector turístico <input type="checkbox"/> Atracciones urbanas (bares, restaurantes y cafés) <input type="checkbox"/> Clínicas	Canchas de aterrizaje con vuelos de itinerario local Servicio de autobús Inter.-ciudades Servicio de taxi local
Otros Centros Urbanos con Funciones de Servicios Turísticos	Santa Cruz Nicoya Cóbano	<input type="checkbox"/> Servicios de Agencias de Viaje <input type="checkbox"/> Servicios de información turística <input type="checkbox"/> Atracciones urbanas (restaurantes, bares, cafés) <input type="checkbox"/> Estación de combustible <input type="checkbox"/> Bancos <input type="checkbox"/> Supermercados <input type="checkbox"/> Hospital	<input type="checkbox"/> Servicio de autobús Inter.-ciudades <input type="checkbox"/> Servicio de taxi local

Fuente: Propuesta del Equipo de Estudio JICA

9.5.3 Productos Turísticos y Mercados Turísticos por Centro de Turismo

Los productos turísticos y mercados son analizados de acuerdo a cada Centro de Turismo. El Cuadro 9.2 muestra los productos turísticos y mercados de acuerdo a cada Centro de Turismo en Guanacaste Sur.

Cuadro 9.2 Productos Turísticos y Mercados por Centro de Turismo, Guanacaste Sur

Cantón	Cantón Nicoya	Cantón Nicoya/Hojancha	Cantón Nandayure	Cantón Puntarenas
Distrito	Distrito Nosara	Distrito Samara	Distrito Bejuco	Distrito Cóbano
Nombre del Centro de Turismo (CT)	① Centro de Turismo Secundario Nosara-Garza	② Centro de Turismo Primario Samara-Carrillo	③ Centro de Turismo Secundario San Miguel-Coyote	④ Centro de Turismo Secundario Santa Teresa-Mal País
Funciones Turísticas	Base principal de alojamientos Atracciones turísticas con base en el Refugio de Vida Silvestre Ostional	Base principal de alojamientos	Base principal de alojamientos	Base principal de alojamientos
Principales Productos Turísticos	Turismo naturalista (tour a anidación de tortugas en el Refugio de Vida Silvestre Ostional) Turismo de Villa Vacaciones en la playa Deportes acuáticos (pesca deportiva)	Vacaciones en la playa Deportes acuáticos (surfeo, snorkeling y pesca deportiva) Atracciones turísticas en villas-pueblos circundantes	Vacaciones en la playa Turismo natural con base en humedales costeros (tours a estuarios y manglares) y anidamiento de tortugas Deportes acuáticos (surfeo y pesca deportiva)	Vacaciones en la playa Deportes acuáticos (surfeo, pesca deportiva etc.) Turismo natural con base en la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco
Desarrollo de instalaciones	Hoteles de tamaño mediano y cabinas en el área de playas de Garza (20-60 habitaciones) Hoteles de tamaño pequeño en la zona adyacente interior del Refugio de Vida Silvestre Ostional (10-20 habitaciones)	Hoteles de tamaño pequeño y mediano en el área de playa (20-100 habitaciones) Cabinas de tamaño pequeño en el área de playa (10-20 habitaciones) Sitios para acampar en la playa	Hoteles de tamaño pequeño y mediano en el área de playa (20-60 habitaciones) Cabinas de tamaño pequeño (menos de 10 habitaciones) y hoteles de tamaño pequeño en el área de playa (10-20 habitaciones) Sitios para acampar en la playa Mercado internacional intermedio, y algunos SIT tales como naturalistas, ecoturistas y algunos turistas de presupuesto Vacacionistas nacionales	Hoteles de tamaño pequeño y mediano en el área de playa (20-60 habitaciones) Cabinas de tamaño muy pequeño (menos de 10 habitaciones) y hoteles de tamaño pequeño en el área de playa (10-20 habitaciones) Sitios para acampar en la playa SIT internacionales (Grupos de turistas con intereses especiales) tales como surfistas, naturalistas, estudiantes, Surfistas nacionales y vacacionistas
Mercados Meta	Turistas internacionales de mercados intermedios, SITs, y turistas de presupuesto Turistas nacionales de los mercados altos e intermedios	Mercado intermedio internacional y algunos SIT tales como naturalistas, ecoturistas, y algunos turistas de presupuesto Vacacionistas nacionales	Aeropuerto (Liberia, 183 km) Ruta 18/21/163/160 (147 km desde la carretera No.1) Ruta 17-Ferry-21/163/160 (147 km desde la carretera No.1)	Ruta 17-Ferry-21/160 (73 km desde la carretera No.1) Aeropuerto local (Támbor, 32 km)
Acceso caminero y aeropuerto	Aeropuerto (Liberia, 162 km) Ruta 21/160 (117 km desde la carretera No.1) Ruta 21/150/160 (174 km desde la carretera No.1) Aeropuerto local (Nosara, 10 km)	Aeropuerto (Liberia, 138 km) Ruta 18/21/150 (91 km desde la carretera No.1) Ruta 21/150 (150km desde la carretera No.1) Aeropuerto local (Carrillo, 6 km)	Aeropuerto (Liberia, 183 km) Ruta 18/21/163/160 (147 km desde la carretera No.1) Ruta 17-Ferry-21/163/160 (147 km desde la carretera No.1)	Ruta 17-Ferry-21/160 (73 km desde la carretera No.1) Aeropuerto local (Támbor, 32 km)
Excursiones	Tour de excursiones por áreas naturales circundantes	Refugio de Vida Silvestre Ostional (Tour a zonas de anidamiento de tortugas) Tour de caminata a Refugio de Vida Silvestre Camaronal Caminatas / Excursiones a áreas naturales circundantes	Tours / excursiones a áreas naturales circundantes Refugio de Vida Silvestre Mixto Caletas	Tour de caminata a la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco

Fuente: Propuesta del Equipo de Estudio JICA

9.5.4 Desarrollo de Alojamiento

Existe una variedad limitada de instalaciones turísticas para alojamiento en Guanacaste Sur. El número de hoteles de mediana escala (30-100 habitaciones) es especialmente limitado. Las cabinas de pequeña escala han dominado las instalaciones para alojamiento en Guanacaste Sur. Más aún, el estándar del servicio provisto en las cabinas es demasiado bajo como para atraer más turistas internacionales a esta región.

Cuadro 9.3 Categorías de Alojamiento en Guanacaste Sur

Tamaño	Número de habitaciones	Tipo de manejo
Muy pequeño	~9	Mayormente los propietarios, trabajadores y administradores son miembros de una familia
Pequeño	10-19	Principalmente los propietarios, trabajadores y administradores son miembros de la familia, con algunos empleados
Mediano (Bajo)	20-49	Principalmente los propietarios y administradores son miembros de la familia, pero trabajan con empleados contratados
Mediano (Alto)	50-99	Los propietarios son corporaciones, y manejados/administrados por personal profesional, trabajan con empleados contratados
Grande	Más de 100	Principalmente manejadas/administradas por Cadenas Hoteleras Internacionales

Fuente: Análisis del Equipo de Estudio JICA

Para mejorar las instalaciones para alojamiento en Guanacaste Sur, la primera prioridad puede ser dada a atraer hoteles de mediana escala tal como se muestra en el Cuadro 9.5. Se considera también que las áreas recreacionales públicas con instalaciones para alojamiento simples, tales como sitios para acampar, deberían ser provistas para cubrir las necesidades de los turistas nacionales.

El desarrollo de instalaciones y un programa de mejoramiento para el Corredor Turístico de Guanacaste Sur se muestra en el Cuadro 9.6. La renovación y reconstrucción de instalaciones turísticas clasificadas como inadecuadas (530 habitaciones, o cerca del 40% del total actual estimado) deben ser la prioridad para el corto plazo, para inducir al turista internacional, especialmente en Samara, la ciudad de Nicoya, y otras. Unas 500 habitaciones adicionales deben ser estratégicamente distribuidas en el Centro de Turismo Samara-Carrillo y Nosara-Garza, y 50-70 habitaciones para el Centro de Turismo San Miguel-Coyote y Santa Teresa-Mal País, para generar y crear una nueva imagen internacional de destino turístico en la región.

Cuadro 9.4 Tipos de Alojamientos Existentes en Guanacaste Sur

Tipo de Alojamiento	Urbano Hotel/Cabinas	Resort Hotel	Resort Cabinas	Clasificación de Alojamiento*(unidad: instalaciones)							No. de habitaciones por instalación de alojamiento
				A	B	C	D	E	Total	Proporción	
Tamaño	Grande			0	0	0	0	0	0	(0 %)	Más de 100
	Mediano (A)			0	1 (100 %)	0	0	0	1 (100 %)	(1 %)	50 – 99
	Mediano (B)			1 (13%)	2 (24%)	4 (50%)	0 (0%)	1 (13%)	8 (100 %)	(7 %)	20 – 49
	Pequeño			0 (0%)	1 (3%)	11 (37%)	7 (23%)	11 (37%)	30 (100 %)	(27%)	10 – 19
	Muy Pequeño			0 (0%)	0 (0%)	14 (20%)	22 (31%)	35 (49%)	71 (100 %)	(65 %)	Menos de 9
Total				1 (1 %)	4 (4 %)	29 (26 %)	29 (26 %)	47 (44 %)	110* (100 %)	(100 %)	

Leyenda: : Principales instalaciones de alojamiento : Instalaciones de alojamiento existentes. : Sin instalaciones existentes.

Fuente: Equipo de Estudio JICA, Resultados de Encuestas (la clasificación incluye solo las instalaciones que fueron posibles de investigar).

: Clasificación con base en estándares de ICT.

Tipo de Alojamiento	Urbano Hotel/Cabinas	Resort Hotel	Resort Cabinas	Clasificación de Alojamiento *(unidad: habitaciones)							No. de habitaciones por instalación de alojamiento
				A	B	C	D	E	Total	Proporción	
Tamaño	Grande			0	0	0	0	0	0	(0 %)	Más de 100
	Mediano (A)			0	90 (100 %)	0	0	0	90 (100 %)	(8 %)	50 – 99
	Mediano (B)			36 (13%)	71 (24%)	106 (50%)	0 (0%)	40 (13%)	253 (100 %)	(24 %)	20 – 49
	Pequeño			0 (0%)	10 (3%)	140 (37%)	87 (23%)	137 (37%)	374 (100 %)	(35%)	10 – 19
	Muy Pequeño			0 (0%)	0 (0%)	83 (20%)	108 (31%)	152 (49%)	343 (100 %)	(32 %)	Menos de 9
Total				36 (1 %)	171 (4 %)	329 (26 %)	195 (26 %)	329 (44 %)	1,060* (100 %)	(100 %)	

Leyenda: : Principales instalaciones de alojamiento. : Instalaciones de alojamiento existentes. : Sin instalaciones existentes.

Fuente: Equipo de Estudio JICA, Resultados de encuesta (la clasificación incluye solo las instalaciones de alojamiento que fueron posible de investigar)

: Clasificación con base en estándares de ICT.

Cuadro 9.5 Prioridad del Desarrollo para Instalaciones de Alojamiento en Guanacaste Sur

Tipo de Alojamiento		Hotel Urbano	Resort Hotel	Resort Cabinas	Albergue de Montaña	Sitios para acampar	Referencia: No. de habitaciones por instalación de alojamiento
Tamaño	Grande						Más de 100
	Mediano (A)						50 – 99
	Mediano (B)						20 – 49
	Pequeño						10 – 19
	Muy Pequeño						Menos de 9
Mercado Meta	Internacional						
	Nacional						

Leyenda: Primera prioridad, Segunda prioridad, Tercera prioridad, Baja prioridad o no adecuado

Fuente: Análisis, por Equipo de Estudio JICA.

Table 9.6 Desarrollo de Alojamientos y Programa de Mejoramiento para Guanacaste Sur

Área Cantón	Distrito	Área	Cant. Habitac. Existentes		Corto Plazo: 2005			Mediano Plazo: 2010			
			Adecuada (Clase A + D)	Inadec. (Clase E)	Total	Agregar Nuevo	Renovar o reconst.	Total	Agregar Nuevo	Renovar o reconst.	Total
Pueblos Internos con Servi- cios*	Santa Cruz	Pueblo con Servicios Santa Cruz		45	45	10	20	30	40	10	80
	Nicoya	Pueblo con Servicios Nicoya	30	125	155		95	40	40	40	175
	Hojancha	Pueblo de Hojancha		15	15	10	10	20			30
	Nandayure	Pueblo de Carmona		5	5	5	5	10			15
	Total										
Costero	Santa Cruz	Junquillal-Costa San Juanillo	30	190	220	10	100	140	110	50	300
		Ostional	40	10	50	20	10	70	40		110
		Sub-total	0	30	30	20	20	20	20	10	50
		Pueblo con Servicios Nosara	40	40	80	20	30	90	60	10	160
Nandayure	Hojancha	CT Nosara-Garza	20	20	40		10	30	30		60
		CT Samara-Carrillo	180	20	200	100	10	290	60		350
		Sub-total	350	165	515	230	100	680	380	40	1,100
		Isilita/alrededores	550	205	755	330	120	1,000	470	40	1,510
Cóbano	Nandayure	CT San Miguel-Coyote	35	0	35	10		45	15		60
		Pueblo Servicios San Francisco	20	10	30	50		70	80		150
		Sub-total	0	25	25		10	10	30		40
		Manzanillo/alrededores	55	35	90	60	10	125	125	0	250
Total	Cóbano	C.T.S. Sta. Teresa-Malpais	0	10	10		10	10	20		30
		Pueblo con Servicios Cóbano	110	35	145	70	30	200	100		300
		Sub-total	15	15	30	10	10	35	15		50
		Total	125	60	185	80	40	245	135	0	380
Total			770	340	1,110	490	200	1,460	790	50	2,300
			800	530	1,330	500	300	1,600	900	100	2,600

9.5.5 Mejoramiento del Transporte

(1) Mejoramiento de las redes multi-modales para transporte

Guanacaste Sur necesita expandir su capacidad de transporte, diversificar sus modalidades de transporte, e incrementar la comodidad y disfrute ofrecido por los viajes a la región para atraer más turistas nacionales e internacionales.

Los caminos y aeropuertos locales, los cuales son los principales componentes de la actual red de transporte, además de los servicios de transporte para conectar las diversas modalidades de transporte deben ser mejorados y como a continuación se indica:

- Mejoramiento de señalización caminera e información
- Mejoramiento de caminos regionales de acceso a centros de turismo primarios y secundarios por medio de pavimento, lugares de parada (sitios para descansar y puntos de observación), señalización caminera e información.
- Mejoramiento de las instalaciones de los aeropuertos de los puntos de entrada y salida locales y expansión de la capacidad de vuelos y servicios.
- Mejoramiento de las modalidades de transferencia (caminos de acceso y servicios de transporte público para los terminales de transporte).

Las estrategias básicas y algunos planes para el mejoramiento del transporte son dados en la Sección 12.2 del Capítulo 12.

(2) Establecimiento de Circuitos Turísticos para Guanacaste Sur

El establecimiento de varios circuitos turísticos podría extender el periodo de permanencia de los turistas y promover la diversificación de los productos turísticos. En las áreas costeras, los productos turísticos de sol y playa en la región podrían ser integrados con el Refugio de Vida Silvestre Ostional, que es un área de desove de tortugas internacionalmente famoso, y con la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, y con otras playas hermosas y puntas con vegetación natural.¹ Por otro lado, el hermoso paisaje de pastizales y bosques secos en áreas internas podrían ser sitios turísticos atractivos para excursiones de sólo un día desde los Centros de Turismo costeros. Para explotar estos potenciales, las siguientes medidas deberían ser implementadas:

- Formulación de “circuitos turísticos” con mejoramiento del transporte y acceso.
- Conexión con puntos de entrada y salida, pueblos turísticos y sitios turísticos.
- Desarrollo de atracciones a lo largo de la carretera (puntos de observación, lugares de descanso, puntos de compras).

¹ Para este propósito, se debe establecer la capacidad de carga turística en estas áreas protegidas

9.6 MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE Y ATRACCIONES EN LOS CENTROS DE TURISMO Y SITIOS TURÍSTICOS

(1) Mejoramiento de Atracciones en los Centros de Turismo

Las cámaras locales de turismo y gobiernos municipales podrían jugar roles claves en el mejoramiento de las atracciones turísticas. El desarrollo de los siguientes lugares públicos e instalaciones para los turistas y micro-empresas turísticas son esenciales:

- Espacio público / plaza con duchas públicas y baños, y recipientes para basura
- Espacio público para venta de comida y recuerdos
- Parques en las playas rodeado de restaurantes, tiendas de recuerdos y cafés
- Centros de información turística
- Lotes de parqueo público
- Sitios para acampar en las playas (detrás de 50 metros de la línea de costa)

Los medios de financiamiento para estos esfuerzos de mejoramiento incluyen recibir donaciones de negocios privados y comunidades.

(2) Mejoramiento del Ambiente en los Centros de Turismo y Sitios Turísticos

Uno de los medios más importantes para sostener los Centros de Turismo y sitios turísticos existentes es el de promover la concientización entre los sectores de negocios locales y ciudadanos con respecto al ambiente y el valor escénico de sus Centros de Turismo y sitios turísticos. El comité local para el Programa de Bandera Azul Ecológica podría implementar dicho tipo de campaña de concientización al igual que actividades rutinarias para el mantenimiento de la certificación de Bandera Azul Ecológica.

Otra preocupación importante en los Centros de Turismo y sitios turísticos es la seguridad de los turistas y ciudadanos. Las medidas de seguridad en las playas pueden ser coordinadas por organizaciones locales, tales como las ramas locales de la Cruz Roja. El ICT se supone que implementará algunas medidas de seguridad por medio del establecimiento de la policía turística en los Centros de Turismo.

9.7 MARCO DE REFERENCIA NUMÉRICO PARA LAS INSTALACIONES DE ALOJAMIENTO

9.7.1 Distribución de los Alojamientos Regionales

(1) Metas Regionales para Alojamientos

En el Capítulo 3, los números meta de habitaciones de hotel por cada unidad de planificación turística son establecidos de acuerdo a las consideraciones nacionales. Los números meta para Guanacaste Sur son resumidos en el Cuadro 9.8.

Cuadro 9.8 Metas Regionales para Alojamientos en Guanacaste Sur

Año Meta	2010
Número meta de pernотaciones turísticas	1.3 millones de pernотaciones
Número meta de habitaciones	2,600 habitaciones

Fuente: Marco de Referencia del Equipo del Estudio JICA

(2) Políticas para la Distribución de Alojamientos

Tomando en cuenta las características regionales y el potencial turístico, tales como la belleza natural de las playas y puntas, accesibilidad y potencial de alojamientos en vista del apoyo de infraestructura, el marco de referencia para la distribución de alojamientos es fijado estratégicamente para lograr un desarrollo turístico sostenible. Las políticas claves para establecer el marco de referencia son:

- Asignar un cierto volumen de alojamientos para formular y reforzar la estructura espacial del turismo propuesto en las secciones anteriores para Guanacaste Sur:
 - Distribución prioritaria en los Centros de Turismo Primarios y Secundarios que tienen áreas costeras con un alto potencial para desarrollo de balneario de playa, tales como un alto potencial de playa y accesibilidad.
 - Consolidación de funciones de servicios turísticos en los Pueblos de Servicios Turísticos, tales como Nosara y San Francisco de Coyote, y en centros urbanos en áreas internas de la región, tales como Santa Cruz y Nicoya, y pueblos como Jicaral y Cóbano.
- Distribuir el volumen meta regional por medios de un planeamiento cuidadoso y escalamiento adecuado de las instalaciones para asegurar un uso ambiental sostenible en patrones de desarrollo concentrado en áreas costeras.
- Considerar el volumen existente de instalaciones para alojamientos turísticos y tendencias de desarrollo en la región.
- Mejorar el stock actual de instalaciones para alojamientos para acomodar más turistas con mejores estándares y servicios.
- Considerar la capacidad de los recursos hídricos en las áreas costeras para proporcionar instalaciones para alojamiento con volúmenes de agua adecuadas.

9.7.2 Marco de Referencia para el Desarrollo de la Meta para Alojamientos

Para el 2010, cerca de 1,700 habitaciones adicionales tendrán que estar disponibles en Guanacaste Sur. Un 11% de las habitaciones totales en Guanacaste Sur son asignadas para el área interior de la región. El Cuadro 9.9 muestra la distribución de habitaciones de hotel por Cantón. El Cuadro 9.10 muestra la distribución de habitaciones de hotel para Centro de Turismo/y otras áreas turísticas.

Cuadro 9.9 Números Meta de Habitaciones de Hotel por Cantón en Guanacaste Sur

Ubicación	Nombre del Cantón	1999		2000		2010		Tasa de Incremento
		Hab	%	Hab	%	Hab	%	
Área costera	1. Santa Cruz (SC)	13	1.5	80	5.8	160	6.2	2.00
	2. Nicoya (NC)	451	52.8	655	47.5	1,210	46.5	1.85
	3. Hojancha (HJ)	61	7.1	100	7.2	300	11.5	3.00
	4. Nandayure (NA)	47	5.5	90	6.5	250	9.6	2.78
	5. Puntarenas (Cóbano Oeste)	80	9.4	185	13.4	380	14.6	2.05
	Sub-total	652	76.3	1,110	80.4	2,300	88.5	2.07
Área Interior	27 Abril (SC)	34	4.0	45	3.3	45	1.7	1.00
	Ciudad de Santa Cruz (SC)	34	4.0	45	3.3	55	2.1	1.22
	Ciudad de Nicoya (NC)	134	15.7	160	11.6	180	6.9	1.13
	Pueblo de Hojancha (HJ)	0	0.0	10	0.7	10	0.4	1.00
	Pueblo de Carmona (NA)	0	0.0	10	0.7	10	0.4	1.00
	Sub-total	202	23.7	270	19.6	300	11.5	1.11
Total	854	100.0	1,380	100.0	2,600	100.0	1.88	

Nota: Las cifras de 1999 están basadas en la información de ingresos por impuestos de ICT. Hab: habitaciones
Por otra parte, las cifras en el 2000 están basadas en datos de la encuesta llevada a cabo por el Equipo de Estudio JICA.

Fuente: Marco de referencia y estimaciones del Equipo de Estudio JICA

Cuadro 9.10 Números Meta de Habitaciones de Hotel por Centro de Turismo en Guanacaste Sur

Cantón	Centros de Turismo/ Otras Áreas de Turismo, y Pueblos con Servicios Turísticos	1999		2000		2010		Incremento de Hab 2000- 2010
		Hab	%	Hab	%	Hab	%	
Santa Cruz	1. Junquillal Sur	0	0.0	40	3.6	50	2.6	10
	2. Lagarto	0	0.0	0	0.0	10	0.4	10
	3. Pitahaya-San Juanillo	0	0.0	10	0.9	50	2.2	40
	4. Ostional	13	2.0	30	2.7	50	2.2	20
	Sub-total	13	2.0	80	7.2	160	7.0	80
Nicoya/ Hojancha	1. Pueblo de Nosara	18	2.8	40	3.6	60	2.6	20
	2. C.T.S. Nosara-Garza	114	17.5	200	18.0	350	15.2	150
	3. C.T.P. Sámarra-Carrillo	380	58.3	515	46.4	1,100	47.8	585
	Sub-total	512	78.6	755	68.0	1,510	65.6	755
Nandayure	1. Islita-Bejuco	24	3.7	35	3.2	60	2.6	25
	2. C.T.S. San Miguel-Coyote	23	3.5	30	2.7	150	6.5	120
	3. San Francisco de Coyote	0	0.0	25	2.3	40	1.7	15
	Sub-total	47	7.2	90	8.2	250	10.8	160
Cóbano (Oeste)	1. C.T.S. Santa Teresa-Mal País	71	10.9	145	13.1	300	13.0	155
	2. Manzanillo	0	0.0	10	0.9	30	1.3	20
	3. Pueblo de Cóbano	9	1.4	30	2.7	50	2.2	20
	Sub-total	80	12.3	185	16.7	380	16.5	195
Total		652	100.0	1,110	100.0	2,300	100.0	1,190

Nota: 1) Las cifras de 1999 están basadas en información de los ingresos por impuestos de ICT.

2) Por otra parte, las cifras del 2000 están basadas en datos de encuestas realizadas por el Equipo de Estudio JICA.

3) C.T.P. = Centro Turístico Primario, C.T.S. = Centro Turístico Secundario

Fuente: Marco de referencia y estimaciones del Equipo de Estudio JICA.

Capítulo 10

GUANACASTE SUR: MARCO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO LOCAL

10.1 TEMAS CLAVES

- (1) Debido a los escasos beneficios económicos de la ganadería y algunas otras industrias locales en el pasado, muchos empleados migraron a otras áreas después de vender sus tierras. Muchos de los que decidieron permanecer en el área quedaron desempleados. Además, los que consiguieron empleo, por ejemplo en plantaciones de melón o de caña de azúcar, lo obtienen de forma estacional lo cual no proporciona un modo de vida estable.
- (2) Muchos habitantes locales tienen conocimiento limitado de inglés, no están calificados y no tienen educación primaria o secundaria completa. Esto es un impedimento si quieren buscar empleo en la nueva industria turística. Estas personas sólo podrían tomar cursos de capacitación limitados de bajo nivel en el INA debido a que uno de los requisitos mínimos es haber aprobado el noveno año. En las áreas remotas, la educación no es buena. Por ejemplo, puede haber profesores que no están bien preparados.
- (3) Actualmente es difícil para las empresas locales participar en el sector turismo ya que el precio de buenos terrenos se incrementó debido a la especulación por parte de extranjeros o de personas de San José. Como resultado, las empresas locales no pueden obtener terrenos apropiados para su propio negocio turístico como la construcción de un hotel. Las empresas locales no tienen garantías adecuadas para ofrecer a los bancos y obtener micro crédito. Además, es difícil obtener crédito debido a las altas tasas de interés. Incluso las tasas de crédito normal del gobierno están por encima del 21%.
- (4) Debido a la falta de un sistema de mercadeo y a la disponibilidad limitada de alimento en el área, hoteles y restaurantes de mediana escala compran los suministros en las principales ciudades como San José. Este es un tema de discusión importante para la promoción de la industria local en el área.
- (5) La mayoría de las personas que viven en Ostional no pueden desarrollar nada en su pueblo por encontrarse asentados dentro del Refugio de Vida Silvestre. Es por eso que recogen huevos de tortuga para obtener su sustento. Además, nos enteramos de que los turistas que vienen a observar a las tortugas mientras anidan tienen efectos negativos en ellas.

- (6) Durante la estación lluviosa, algunos pueblos no tienen acceso y quedan aislados por algunas semanas debido a daños en los caminos por causa del agua o inundaciones. Estos problemas de transporte complican la distribución de productos agrícolas y marinos de esta área, el transporte de materiales necesarios y el acceso a servicios sociales como educación y salud. Se puede afirmar que estos problemas de transporte y sus consecuencias son un tema importante en esta área.
- (7) Algunos problemas sociales, como las drogas y la prostitución, han aparecido en las principales áreas turísticas.
- (8) Debido a la situación económica, la cantidad de precaristas ha aumentado. Estos construyen casas temporales en los 200 metros de la ZMT. Algunas veces, se dan enfrentamientos entre los pobladores locales y los residentes extranjeros.
- (9) En estas áreas hay círculos viciosos. Un ejemplo es el desempleo, que conduce a la migración y esta a su vez a la pérdida de poder, la falta de apoyo del gobierno, la falta de proyectos de desarrollo, la falta de empresas locales, desempleo, etc.

10.2 OBJETIVOS

- (10) Dar tantos empleos como sea posible a los pobladores locales en el sector turismo.
- (11) Llevar a cabo un desarrollo turístico a través de iniciativas locales utilizando la naturaleza y la cultura local.
- (12) Mejorar los servicios sociales en áreas remotas y promover las industrias locales por medio del mejoramiento o rehabilitación de la infraestructura del área.
- (13) Brindar seguridad a los pobladores locales en las áreas turísticas resolviendo los problemas sociales relacionados con el turismo.
- (14) Fortalecer el poder de decisión de los pobladores locales.

10.3 ESTRATEGIAS BÁSICAS

< Dar tantos empleos como sea posible a los pobladores locales en el sector turismo. >

- (1) Recurrir a los inversionistas, desde el inicio de proyectos hoteleros, para promover el empleo local y empezar a capacitar a los habitantes locales antes de la apertura de los hoteles.
- (2) Capacitar a los pobladores locales, considerando las características de las diferentes áreas, con cursos como tecnología específica, inglés y servicio al cliente para el sector turismo para que puedan ser contratados como instructores de deportes acuáticos y capitanes de botes de pesca deportiva.
- (3) Promover a largo plazo la educación turística en escuelas y colegios.

< Llevar a cabo un desarrollo turístico a través de iniciativas locales utilizando la naturaleza y la cultura local. >

- (4) Desarrollar playas atractivas que ofrezcan más oportunidades para el desarrollo de negocios para las empresas locales. El gobierno debe proveer las facilidades básicas y espacio de alquiler (estructura) para alquilar restaurantes, pequeñas tiendas, máquinas de juegos para los niños, etc., lo cual creará las condiciones apropiadas para que las microempresas inicien su negocio. Para este proyecto, inicialmente el gobierno debe hacer el plan regulador y reservar los terrenos en la ZMT. Asimismo, debe facilitar una plaza para atracciones y espectáculos, senderos para caminar en la playa adornados con flores e infraestructura básica como caminos de acceso, sistemas de alcantarillado, etc.
- (5) Reservar tierras para desarrollar cabinas, albergues o complejos de cabinas a través de iniciativas locales. Inicialmente, el Gobierno debe hacer o revisar el plan regulador para luego reservar la tierra en la ZMT; también debe dar concesiones a la comunidad local o a empresas privadas como un incentivo para desarrollar cabinas, albergues o complejos de cabinas.
- (6) Establecer un sistema de crédito para el desarrollo turístico que le dé prioridad a la comunidad local o a las microempresas. Este sistema de crédito disminuirá los intereses y será generoso con respecto a las garantías requeridas.
- (7) Para mantener las playas de anidamiento de tortugas en el Refugio de Vida Silvestre Ostional en buenas condiciones ambientales, primero se deberá administrar a los turistas en el refugio. El turismo creado por la observación de tortugas puede generar más ingresos y oportunidades de empleo. Para mantener buenas condiciones ambientales, es esencial administrar el influjo de turistas al refugio. MINAE deberá cobrar cargos de admisión. Las comunidades locales proporcionan guías para los eco-tours. Los hoteles alrededor del refugio, como en Nosara, Garza, Samara y San Juanillo deberán coordinarse con MINAE y las comunidades locales para enviar turistas al refugio.

< Mejorar los servicios sociales en áreas remotas y promover las industrias locales por medio del mejoramiento o rehabilitación de la infraestructura del área. >

- (8) Rehabilitar caminos rurales y construir puentes para mejorar la condición del transporte en beneficio de la comunidad y la industria local.
- (9) Obtener ayuda para el desarrollo de la agricultura y la pesca en el área costera al implementar proyectos de desarrollo agrícola con el apoyo de PRODAPEN al igual que en las áreas del interior de la península.

< Brindar seguridad a los pobladores locales en las áreas turísticas resolviendo los problemas sociales relacionados con el turismo.

- (10) Emplear a la Policía de Turismo para detener y prevenir la propagación de las drogas y la prostitución. La Policía de Turismo debe trabajar y comunicarse con las personas de la comunidad.
- (11) Afianzar terrenos para viviendas de la gente local que se ha asentado en la ZMT.

< Fortalecer el poder de decisión de los pobladores locales. >

- (12) Establecer una "Asociación Local para el Desarrollo Turístico Sostenible" (ALDETUS) en el centro turístico para promover el desarrollo turístico y local a través de iniciativas locales.

10.4 ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS

Las acciones y medidas necesarias son descritas en el cuadro 10.1(1) al 10.1(4) con relación a las estrategias claves indicadas anteriormente.

Cuadro 10.1 (I) Estrategias Claves y Medidas / Acciones Necesarias

ESTRATEGIAS	ORGANIZACIONES CORRESPONDIENTES	ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS
<p>① Recurrir a los inversionistas, desde el inicio de proyectos hoteleros, para promover el empleo local y empezar a capacitar a los habitantes locales antes de la apertura de los hoteles. Se recomienda que la promoción de empleo local sea parte de las condiciones generales requeridas para la inversión turística tanto en la ZMT como en las tierras interiores.</p>	<p>ICT, INA, promotores de Hoteles, ALDETUS¹</p>	<p>1) El INA y el ICT deben trabajar unidos en la recopilación de datos de referencia para programas de capacitación y seguimiento para el sector turismo así como para aclarar la diferencia en beneficio si se contrata personal local o personal de otras áreas. Ambas entidades pueden persuadir a los nuevos inversionistas de proyectos hoteleros para que empleen personal local haciendo uso de esa información. 2) El ICT puede añadir el nivel de <i>empleo local</i> en los criterios para la clasificación de hoteles en Costa Rica. 3) El ICT puede llevar a cabo <i>programas de visitas</i> para que los nuevos inversionistas de proyectos hoteleros aprecien otros proyectos exitosos de hoteles de clase media y alta en los que los propietarios han empleado a muchos pobladores locales. 4) La Cámara de Turismo puede cooperar con la ALDETUS para recopilar información acerca del empleo en el sector turismo y comunicárselo a la comunidad para ayudar a emplear pobladores locales. 5) El ICT y el INA pueden solicitar a las respectivas autoridades un incremento en el presupuesto para implementar nuevos programas de capacitación para el sector turismo.</p>
<p>② Capacitar a los pobladores locales, considerando las características de las diferentes áreas, con cursos como tecnología específica, inglés y servicio al cliente para el sector turismo para que puedan ser contratados como instructores de deportes acuáticos y capitanes de embarcaciones de pesca deportiva.</p>	<p>ICT, INA, Hoteles</p>	<p>1) ICT e INA deben preparar programas de capacitación en las actividades y atracciones prioritarias en cada área de turismo. El INA debe llevar a cabo la capacitación de acuerdo con estos programas. 2) Posteriormente, el número de trabajadores especializados aumentará y el ICT establecerá un sistema de licencias para especialistas profesionales como guías, etc.</p>

¹ ALDETUS: Asociación Local para el Desarrollo Turístico Sostenible

Cuadro 10.1 (2) Estrategias Claves y Medidas / Acciones Necesarias

ESTRATEGIAS	ORGANIZACIONES CORRESPONDIENTES	ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS
<p>③ Promover a largo plazo la educación turística en escuelas y colegios.</p>	<p>ICT, MEP, Hoteles</p>	<p>1) El ICT y el MEP pueden trabajar unidos en las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un programa para que los estudiantes de escuelas y colegios visiten parques nacionales e instalaciones hoteleras y adquieran experiencia práctica. • Desarrollar programas de estudio (inglés, cocina, ecología, campamentos, etc.) para estudiantes de colegio en las zonas de concentración para el desarrollo después de difundir la educación turística en estas áreas. • Establecer un curso de turismo en los colegios de las zonas de concentración para el desarrollo seleccionadas una vez que se haya difundido la educación turística en estas áreas.
<p>④ Desarrollar playas atractivas que ofrezcan más oportunidades para el desarrollo de negocios para las empresas locales. El gobierno debe proveer las facilidades básicas (estructura) para alquilar restaurantes, pequeñas tiendas, máquinas de juegos para los niños, etc., lo cual creará las condiciones apropiadas para que las microempresas inicien su negocio. Para este proyecto, inicialmente el gobierno debe hacer el plan regulador y reservar los terrenos en la ZMT. Asimismo, debe facilitar una plaza para atracciones y espectáculos, senderos para caminar en la playa adornados con flores e infraestructura básica como caminos de acceso, sistemas de alcantarillado, etc.</p>	<p>ICT, Municipalidad, BCIE², Compañías Privadas</p>	<p>1) El ICT y la Municipalidad deben hacer los planes reguladores para reservar tierras. 2) El ICT y otras instituciones deben cooperar con la Municipalidad para elaborar un plan de desarrollo utilizando fondos del BCIE, por ejemplo, para construir las instalaciones turísticas e infraestructura de acuerdo con el plan. Una vez concluido, la Municipalidad puede dar concesiones a la comunidad o a compañías privadas para el alquiler de lugares asignados a restaurantes, tiendas, etc.</p>
<p>⑤ Reservar tierras para desarrollar cabinas, albergues o complejos de cabinas a través de iniciativas locales. Inicialmente, el Gobierno debe hacer o revisar el plan regulador para luego reservar la tierra en la ZMT; también debe dar concesiones a la comunidad local o a empresas privadas como un incentivo para desarrollar cabinas, albergues o complejos de cabinas.</p>	<p>ICT, INA, Municipalidad</p>	<p>1) El ICT y la Municipalidad deben hacer o revisar los planes reguladores para reservar las tierras. La Municipalidad puede otorgar concesiones a los pobladores locales o a compañías privadas. 2) El ICT y el INA deben apoyar a la comunidad local o a las compañías privadas en el desarrollo y manejo de cabinas en aspectos tales como la preparación del plan de desarrollo, empleo y capacitación requerida para las personas, relaciones públicas en turismo (RP), promoción, etc. Estas entidades también podrían proporcionar información acerca de esquemas de crédito ventajosos. 3) El plan debe incluir el desarrollo de cabinas individuales así como de complejos de cabinas del tipo de pequeños bungalows con cocina (por ejemplo, combinar con desarrollo en el punto 4).</p>

² BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica (CABEI en inglés)

Cuadro 10.1 (3) Estrategias Claves y Medidas / Acciones Necesarias

ESTRATEGIAS	ORGANIZACIONES CORRESPONDIENTES	ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS
<p>⑥ Establecer un sistema de crédito para el desarrollo turístico que le dé prioridad a la comunidad local o a las microempresas. Este sistema de crédito podría disminuir los intereses y ser generoso con respecto a las garantías requeridas.</p>	<p>ICT, Banco de Desarrollo</p>	<p>El ICT puede consultar con bancos de desarrollo para hacer el "nuevo esquema de crédito con bajos intereses para la microempresa turística" cuyos intereses sean más bajos que los esquemas actuales, por ejemplo, para dar crédito a asociaciones o grupos pequeños en pequeñas cantidades.</p>
<p>⑦ Para mantener las playas de anidamiento de tortugas en el Refugio de Vida Silvestre Ostional en buenas condiciones ambientales, primero se deberá administrar a los turistas en el refugio. El turismo creado por la observación de tortugas puede generar más ingresos y oportunidades de empleo. Para mantener buenas condiciones ambientales, es esencial administrar el flujo de turistas al refugio. MINAE deberá cobrar cargos de admisión. Las comunidades locales proporcionan guías para los eco-tours. Los hoteles alrededor del refugio, como en Nosara, Garza, Sámara y San Juanillo deberán coordinarse con MINAE y las comunidades locales para enviar turistas al refugio.</p>	<p>ICT, Municipalidad, MINAE, Comunidad, Universidad, BCIE, INA, IDA, Compañías Privadas</p>	<p>(A) MINAE deberá iniciar un esfuerzo administrativo estableciendo una verja a la entrada del Refugio de Vida Silvestre Ostional, así como empezar a cobrar cargo de admisión. MINAE deberá iniciar esto en el lado del Cantón Santa Cruz. (B) Las comunidades locales deberán organizar un grupo de guías eco-turísticos para la observación del anidamiento de tortugas y para el entrenamiento de los guías turísticos. (C) Los hoteles de las áreas circundantes deberán establecer reglas para enviar turistas al Refugio de Vida Silvestre Ostional y cooperar con MINAE y las comunidades locales para pagar el cargo de admisión y contratar guías locales.</p>
<p>⑧ Construir y rehabilitar caminos rurales y puentes para mejorar la condición del transporte en beneficio de la comunidad y la industria local.</p>	<p>ICT, MOPT, Municipalidad, PRODAPEN</p>	<p>1) El ICT, el MOPT y otras instituciones correspondientes deben discutir acerca del turismo y el desarrollo comunitario en los centros de turismo y en áreas rurales. Después, deben preparar y llevar a cabo un plan para mejorar los caminos tomando en cuenta el futuro potencial para el desarrollo en esas áreas.</p>

Cuadro 10.1 (4) Estrategias Claves y Medidas / Acciones Necesarias

ESTRATEGIAS	ORGANIZACIONES CORRESPONDIENTES	ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS
<p>⑨ Obtener ayuda para el desarrollo de la agricultura y la pesca en el área costera al implementar proyectos de desarrollo agrícola con el apoyo de PRODAPEN al igual que en las áreas del interior de la península. Recibir cooperación de PRODAPEN, por ejemplo asistencia técnica, y crear una asociación para la sostenibilidad de la industria agrícola y pesquera en el área costera.</p>	<p>ICT, PRODAPEN, INCOPECA, Asociación Agrícola, Asociación Pesquera</p>	<p>1) El ICT puede persuadir a PRODAPEN para que apoye las actividades de desarrollo para la industria pesquera y agrícola en el área costera. PRODAPEN puede estudiar el potencial y la condición de la agricultura y la pesca así como la demanda del sector turismo (hoteles y restaurantes). Se puede crear un sistema de suministro de alimentos para proveer tantos productos como sea posible desde las comunidades locales hasta el sector turismo.</p>
<p>⑩ Emplear a la Policía de Turismo para detener y prevenir la propagación de las drogas y la prostitución. La Policía de Turismo debe trabajar y comunicarse con las personas de la comunidad.</p>	<p>ICT, Municipalidad, Policía</p>	<p>2) El ICT puede enviar a la policía de turismo hacia las zonas de concentración de desarrollo. 3) El trabajo de la Policía de Turismo debe estar orientado localmente y se establecerá una red de seguridad y emergencia junto con la comunidad.</p>
<p>⑪ Afianzar terrenos para las viviendas de la gente local que se ha asentado en la ZMT.</p>	<p>ICT, INVU, Municipalidad</p>	<p>El ICT, el INVU, y la Municipalidad deberán establecer áreas para propósitos comunitarios locales tanto en los planes generales para el uso de tierra como en los planes regulatorios para el propósito de afianzar las viviendas existentes e instalaciones públicas y proveer para la reubicación de las viviendas de la gente local e instalaciones públicas.</p>
<p>⑫ Establecer una "Asociación Local para el Desarrollo Turístico Sostenible" (ALDETUS) en las zonas de desarrollo focalizado para llevar a cabo el desarrollo turístico y local a través de iniciativas locales.</p>	<p>ICT, Municipalidad, ALDETUS, etc.</p>	<p>1) El ICT puede apoyar el turismo local, a las organizaciones ambientales y a la comunidad para establecer la "Asociación Local para el Desarrollo Turístico Sostenible" por medio de reuniones con grupos interesados en cada área. 2) El ICT puede apoyar continuamente a la ALDETUS brindando cooperación técnica y suministrándole información. 3) El ICT puede persuadir a otras instituciones para que estas brinden asistencia a la ALDETUS.</p>

Capítulo 11

GUANACASTE SUR: MARCO DE REFERENCIA PARA EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES

11.1 INTRODUCCIÓN – PRINCIPALES ATRACTIVOS Y AMENAZAS

Las playas en donde las tortugas van a desovar, especialmente en el Refugio de Vida Silvestre Ostional, y la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, son los principales sitios para la conservación de la naturaleza, y por lo tanto, son intereses turísticos. La vegetación natural y la vida silvestre (monos aulladores, ciervos, pizotes, reptiles y varias especies de aves) que también se puede encontrar en otras partes de la región, son también de interés turístico pero en forma fragmentada. Las restricciones ambientales naturales incluyen una alta probabilidad de actividad sísmica y el tsunami resultante, fuertes corrientes marinas y olas altas, inundaciones y escasas fuentes hídricas. Las amenazas que representan estos fenómenos naturales han sido exacerbadas por varias actividades humanas tales como la deforestación (especialmente en las cuencas) y uso inadecuado de las tierras. Una excesiva extracción de agua subterránea puede conducir a la muerte de árboles e intrusión salina.

11.2 TEMAS CLAVES

- 1) Grandes áreas de tierras están degradadas (bosques secos convertidos en pastos) y el uso de tierras generalmente no es apropiado. La pérdida del hábitat natural y la caza han reducido la población de animales silvestres.
- 2) Consideración inadecuada ha sido dada al paisaje natural y al valor ecológico de puntas entre playas y algunas han sido pésimamente desarrolladas desde una perspectiva ambiental, con árboles que han sido removidos y se han construido edificios, algunos feos y de mal gusto, en lugares prominentes.
- 3) El desarrollo es disperso y con infraestructura inadecuada (caminos, suministro de agua, y tratamiento de aguas negras) y casi toda la costa fuera de las áreas protegidas está sujeta a alguna forma de desarrollo. En el caso de Ostional, en unos 200m de franja costera en Nosara, dentro del área protegida se ha hecho desarrollo (ver abajo). Esto ha destruido o amenaza los recursos naturales.

- 4) Ostional (Refugio Nacional de Vida Silvestre). Por un lado, el área protegida ha sido sujeta a una excesiva presión por el desarrollo turístico (restaurantes/bares) y por la agricultura, especialmente en Nosara; y la contaminación por luces y la explotación de huevos de tortuga son causa de preocupación. Por otro lado, se necesita maximizar el potencial turístico de las tortugas, con un beneficio para la comunidad local.
- 5) Explotación de recursos marinos (por ejemplo, mariscos – la reserva de *Strombus* ha disminuido en forma alarmante) y otras presiones sobre el ambiente costero (por ejemplo, aguas negras sin tratamiento, daños a corales por anclas) probablemente aumentarán con el turismo.
- 6) Hay una falta de implementación y hacer respetar los Planes Reguladores y otras leyes de planificación (municipales, INVU, ICT) y leyes y regulaciones relacionadas con recursos ambientales/naturales (MINAE, INCOPECA). Esto ha resultado en pérdida de vegetación costera (por ejemplo, manglares) y otros daños al hábitat natural de animales silvestres, y excesiva explotación y daños a los recursos marinos por actividades pesqueras comerciales y artesanales.
- 7) Generalmente se da una pobre coordinación entre las diferentes instituciones y falta de continuidad por parte del gobierno en lo relacionado con temas sobre planificación, turismo y medio ambiente. Como resultado de esto, las actividades de una organización pueden tener un impacto negativo (deliberado o por mera ignorancia) sobre los intereses ambientales de otras organizaciones (gubernamentales y no-gubernamentales) e individuos. Por ejemplo, la CNE (Comisión Nacional de Emergencia) podría desear “enderezar” y canalizar una franja del río para reducir el riesgo de inundación para una comunidad particular; sin embargo, esto podría requerir la destrucción de la vegetación “protegida” de la ribera del río y aumentar la sedimentación del hábitat marino aguas abajo: coordinación con otras agencias y dueños de tierras podría conducir a la identificación de soluciones alternativas y ambientalmente sanas (por ejemplo, reforestación de las cuencas). En otros casos, la electricidad, suministro de agua, etc., podrían haber sido suministradas a casas que han sido construidas ilegalmente dentro de una zona de protección ribereña; una coordinación previa entre el ICE, AYA, CNE, INVU, MINAE y municipalidades podría haber resultado en la relocalización de los asentamientos y la restauración de la vegetación natural.

11.3 OBJETIVOS

- 1) **Restaurar la vegetación en áreas claves.** Esto preservará el valor escénico de la línea costera, protegerá las cuencas, y reconectará las poblaciones aisladas de vida silvestre, las cuales mejorarán el potencial turístico natural.
- 2) **Minimizar el impacto ambiental del desarrollo turístico por medio de una zonificación adecuada,** que enfoque el desarrollo turístico en sitios adecuados al tiempo que proteja los recursos naturales turísticos con objetivos conservacionistas. Esto facilitará el **establecimiento de una red vial de bajo costo** que pueda ser mantenida fácilmente y que una sitios de desarrollo turístico y atracciones, sin exponer áreas de conservación sensitivas a la amenaza que representa el desarrollo y acceso incontrolado a estos sitios.
- 3) **Permitir actividades no perjudiciales para los nidos de tortugas.** Para conservar estas especies en peligro de extinción, que son una atracción turística, se deben de adoptar prácticas administrativas y directrices para el desarrollo de playas (dentro y fuera de áreas protegidas) que reúna los requerimientos de las comunidades locales, turísticas y de conservación.
- 4) **Asegurar que los recursos marinos sean explotados de una manera sostenible.** Esto traerá beneficios tanto a los intereses pesqueros como a los turísticos.
- 5) **Asegurar que hay un cumplimiento con los planes y leyes ambientales** tanto por parte del sector privado como de los gobiernos nacionales y locales.

11.4 ESTRATEGIAS BÁSICAS Y MEDIDAS PROPUESTAS

11.4.1 El Establecimiento de Corredores Biológicos– un Sistema de Áreas Naturales y Semi-Naturales Conectadas

- 1) **Establecer y Reforzar la Protección Legal.** La protección legal ya se aplica a las reservas públicas y privadas, a los manglares, humedales, a la vegetación a lo largo de los ríos y cuencas críticas. Se requiere de una aplicación más rigurosa de esta legislación por parte de **MINAE**. También sería bueno extender de alguna forma la protección a los principales cabos o puntas y otras áreas forestales a lo largo de la costa. Las puntas son frecuentemente cruzadas por caminos costeros y no son usualmente utilizados para la agricultura, de tal manera que todavía permanece alguna vegetación natural. Las puntas a cada lado de un playa forman una parte importante de su valor escénico. La pérdida de vegetación de las puntas, y la presencia de edificios que son muy visibles desde la playa o el mar, echan a perder la

atracción natural del área. Las puntas que están adyacentes a los cursos acuáticos merecen especial consideración, por ejemplo, Nosara. Las puntas que podrían ser conectados a áreas forestales o montañas cercanas pueden también jugar un rol importante en el suministro de un hábitat para la vida silvestre. Cierta grado de desarrollo podría ser permitido en las puntas (200m detrás de la zona marítima-terrestre si es parte de un área natural ICT, pero la visibilidad de las estructuras, la desaparición de vegetación natural y su reemplazo por plantas exóticas debería ser controlada. Esto necesita ser especificado en un plan regulador acordado por el **INVU, ICT y la Municipalidad.**

- 2) **Establecer Áreas Naturales ICT dentro de la Zona Marítima-Terrestre.** Se propone que parte de la zona marítima-terrestre controlada por ICT podría ser designada para la conservación para aumentar los atractivos naturales de la región para el turismo. Esto podría fomentar la formación de corredores biológicos, permitiría la anidación de tortugas, protegería los estuarios en los ríos y humedales y conservaría los valores escénicos que proveen un recurso turístico para los sectores de desarrollo adyacentes. La vegetación natural de la playa o punta en un área natural ICT debería ser mantenida o permitir que se regenere. Estas Áreas Naturales ICT han sido identificadas en el Plan General del Uso de la Tierra con la clave ICT.
- 3) **Uso de Incentivos para Establecer y Mantener Corredores entre las Áreas de Bosque.** Otras áreas que podrían formar parte de un corredor biológico incluyen laderas empinadas de las cuencas que necesitan ser reforestadas, Estos podría servir para aumentar los valores escénicos y de vida silvestre del área, reduciría la erosión de suelos y salinización de las áreas costeras y protegería el suministro de agua. Algunas de estas cuencas ya han sido designadas como “Zonas de Reserva” en donde el uso de la tierra no cambiará – al menos el bosque o el bosque secundario no serán convertidos en pastizales o en áreas para la agricultura o viviendas. El mantenimiento y mejoramiento de tales áreas podría hacerlas elegibles para recibir pagos por servicios ambientales. Estas áreas han sido identificadas en un mapa de capacidad de uso de la tierra producido por Fundación Neotrópica. Esto es parte de una estrategia de largo plazo, la que necesita integrarse en los programas de corredores biológicos del **Area de Conservación Tempisque de MINAE.**
- 4) Una iniciativa privada podría ser posible entre los dueños de los hoteles en la costa quienes dependen fuertemente de buenas fuentes de suministro de agua, y los dueños de las tierras en la cuenca. **La Asociación Hotelera podría proveer incentivos a los dueños de las tierras para mantener los bosques naturales en la cuenca.** Estas

áreas también podrían formar parte de corredores biológicos y ser una atracción turística. Estas áreas también podrían ser elegibles para recibir pagos por servicios ambientales administrados por MINAE. Los caminos existentes por donde se puede transitar bicicleta podrían ser desarrollados en un sistema de caminos desde la costa hasta las montañas colindantes. Esto permitiría el acceso a la vida silvestre y recursos escénicos y permitiría a los dueños de tierras privados participar en las actividades turísticas. Tales iniciativas podrían ser coordinadas por **la Cámara de Turismo local**.

- 5) Los dueños de tierras privados pueden **establecer Refugios de Vida Silvestre y recibir pagos por servicios ambientales por parte de MINAE** por mantener o regenerar los bosques naturales. **Las organizaciones no gubernamentales podrían apoyar en este proceso** ya que anteriormente lo han hecho con cierto grado de éxito. La quema de vegetación secundaria es todavía un problema en muchas áreas. Esto es hecho con el objeto de regenerar los pastizales y prevenir la invasión de arbustos pero no es relevante para el uso de la tierra actualmente ya que la cría de ganado ha disminuido. En el sur de la península de Nicoya, la ONG ASEPALECO (Asociación Ecológica Paquera, Lepanto y Cóbano) ha utilizado un sistema de voluntarios para tratar de persuadir a los dueños de las tierras para limitar la quema de vegetación en áreas pequeñas bien controladas utilizadas para el cultivo. Desde 1991, esto ha conducido a un aumento en la regeneración forestal de 13% a 71% de la cobertura los tres distritos. Ellos desean conectar los bosques que todavía existen y que se están regenerando con los corredores biológicos y conectarlos con la costa, por ejemplo a lo largo del río Ario y río Bongo en donde por lo menos uno de los grandes dueños de tierras está interesado en participar. Las pendientes empinadas y las cimas de las colinas y montañas, que actúan como zonas de protección de cuencas, necesitan ser reforestadas. En Monte Alto, se estableció una reserva forestal de 144 ha cerca de Hojancha para proteger la parte alta de la cuenca del río Nosara. Ahora, se están construyendo alojamientos para recibir visitantes.

11.4.2 Sistema de Zonificación para Establecer Áreas Adecuadas para el Desarrollo y la Conservación

- 1) **El desarrollo turístico debería de ser concentrado** en áreas adecuadas al tiempo que en otras se protegen los recursos naturales con valor para el turismo y la conservación. Las áreas de concentración tienen un tipo de desarrollo distintivo adecuado a sus características naturales y culturales. Por ejemplo el desarrollo hotelero/residencial de mediana intensidad podría ser permitido detrás de la playa

protegida de Sámara. Las puntas rocosas y la alta cubierta arbórea de Nosara permiten un tipo de suburbio dentro del bosque. El amplio terreno plano y arenoso favorece casas vacacionales de mediana intensidad en Coyote. Las áreas remotas con bajos niveles de desarrollo e infraestructura y las áreas con altos valores de conservación deberían ser limitadas a cabinas de baja densidad o no ser desarrolladas, por ejemplo, las playas más remotas del Sur y Ostional. Las áreas de concentración recomendadas por este plan necesitan ser establecidas por el **ICT, INVU y las Municipalidades** y el desarrollo de infraestructura debe ser coordinado adecuadamente.

- 2) **Red Vial Planeada.** Esto forma parte de la estrategia de zonificación. Debería ser fácil el mantener y unir las localidades y atracciones claves para el desarrollo turístico, sin exponer áreas sensitivas para la conservación a la amenaza del desarrollo y acceso incontrolados. Los caminos de acceso necesitan ser cuidadosamente considerados, ya que los caminos actúan como un imán para el desarrollo no-planificado, degradando los recursos naturales y las atracciones escénicas. Los caminos pobremente planificados y diseñados (rutas y alineamiento inadecuados y sin drenaje) necesitan de un mantenimiento costoso; los caminos de buena calidad tienen un alto costo y deben ser económicamente justificables. Se deben concentrar esfuerzos en el mejoramiento de secciones claves de los caminos existentes y en la construcción de puentes en los lugares en donde se necesita contar con acceso todo el año. El mejoramiento de caminos que conduce desde los asentamientos a lo largo de la península hacia la costa es preferible en comparación con la creación de un “camino-anillado” alrededor de la costa. El mejoramiento de caminos ayudará a fortalecer las relaciones entre los asentamientos interiores (pueblos municipales) y la costa (por ejemplo Nicoya-Sámara) y el desarrollo de zonas turísticas con identidades propias, mientras que un “camino-anillado” podría conducir a una presión desarrollista incontrolable sobre toda la línea costera y amenazar áreas vulnerables, tales como Ostional. Es preferible que secciones de la costa (cada una con sus propias características y estrategias de desarrollo) sean mantenidas aparte. Esto podría incluir un Plan de Red Vial Costera y un Programa de Construcción y Mantenimiento preparado por MOPT e implementado durante un período de tiempo acordado.

11.4.3 Manejo de Playas con Nidos de Tortugas

- 1) **Desarrollo Turístico – Control de la Construcción e Iluminación.** El desove de tortugas ocurre en muchas de las playas a lo largo de la costa Pacífica de la Península de Nicoya. La perturbación directa de las playas, ya sea por construcciones o limpieza de vegetación, o indirectamente por medio de la alteración del reflujo de agua fresca semi-superficial detrás de la playa, reduce las posibilidades de un desove exitoso. La Ley prohíbe la construcción en los 50m de zona pública y se necesitan regulaciones en los 150m restantes de la zona marítima-terrestre. Un Documento de Trabajo sobre Las Tortugas Marinas de la Costa Pacífica de Costa Rica, preparado como parte de este estudio, clasifica las playas tal como sigue:
 1. **Protección Total** – alta actividad de anidación: todas estas playas han sido decretadas como santuarios o reservas de vida silvestre y los planes de manejo deberían ser implementados. No se debería permitir ningún desarrollo en la Zona Marítima Terrestre (ZMT).
 2. **Zona de Protección** – alta actividad de anidación: se necesita controlar la iluminación y la construcción y la vegetación natural necesita protección 20m detrás de la zona pública. El desarrollo turístico debería ocurrir con una baja densidad en la ZMT.
 3. **Zona con Iluminación y Construcción Controlada** – mediana actividad de anidación: la iluminación y construcción necesitan control. El desarrollo turístico debe ser de baja densidad en la ZMT.
 4. **Zona sin Regulaciones Especiales** – poca o nula actividad de anidación: se aplican restricciones normales para la ZMT. El desarrollo turístico podría ser de mediana densidad en la ZMT.

Estas categorías han sido incorporadas en el mapa de vulnerabilidad ambiental y ha guiado el nivel propuesto de desarrollo turístico en la ZMT del área de estudio. Medidas especiales son necesarias para controlar la iluminación en las playas con nidos de tortuga en donde el desarrollo turístico es permitido en la ZMT. En particular, el diseño de una iluminación correcta debe ser incluida en los planes reguladores antes de ser aprobados por ICT.

Fuera de las áreas protegidas, las regulaciones basadas en la Ley Orgánica del Ambiente 7554 protege los humedales, los cuales incluyen playas. Esta ley también

establece el derecho de regular o administrar la propiedad privada en donde se afecte los recursos de interés público. Esta ley apoya cualquier acción del **ICT** e **INVU** para regular el desarrollo y la iluminación cerca de las playas. Los desarrollos turísticos existentes necesitan tomar en cuenta el problema que representa la iluminación en las playas. Posiblemente una organización local para la conservación ambiental tal como la Asociación Protoma de la Playa San Miguel podría colaborar en tal revisión y encargarse de supervisar las mejoras con **ICT** y **MINAE**.

Las siguientes directrices para las áreas cercanas a las playas podrían ser difundidas y puestas en acción: (i) ningún desarrollo en los humedales (muchas deberían convertirse en áreas naturales del **ICT**); (ii) la altura de las construcciones no debería de exceder 5m y las regulaciones normales sobre tanques sépticos y drenajes deberán de ser respetados; (iii) la iluminación dirigida hacia las playas debería ser reducida tanto como sea posible; (iv) la iluminación de las calles y luces externas en los edificios debería ser prohibida en la ZMT; (v) la iluminación en las áreas elevadas debería ser dirigida hacia abajo (puntos de luz) de tal manera que no afecte a las playas.

- 2) El **Manejo de Ostional** es un caso especial de importancia internacional para lo cual se adopta el enfoque descrito abajo.

El Plan de Manejo del MINAE de 1997 para Ostional necesita de una revisión, consulta y modificación de tal manera que una explotación, uso de tierras y medidas turísticas apropiadas sean puestas en práctica, monitoreadas y mantenidas bajo control. A pesar de que el Plan fue aceptado por el MINAE y está científicamente basado, algunos elementos no han sido aceptados por la comunidad local y la organización ADIO (Asociación de Desarrollo Integral de Ostional) que explota los huevos de tortuga. El Plan no está siendo implementado en su totalidad. Se expidió un edicto sobre la recolección de huevos de tortuga (julio 2000) de tal manera que el tema debe ser resuelto y esto podría necesitar un arbitraje independiente y posiblemente internacional. También, el desarrollo turístico y las actividades asociadas en Ostional y las localidades vecinas de Nosara/Garza/Sámara no debería permitírseles dañar este recurso ecológico y económico. Para que el turismo de tortugas florezca debe existir una cooperación entre científicos, intereses turísticos y la comunidad local.

El Plan de Manejo del Ostional necesita ser revisado y complementado introduciendo un Plan de Manejo Turístico para el Refugio, en coordinación con MINAE, las

comunidades locales y los hoteles y cabañas locales. El manejo de los turistas en el Refugio de Vida Silvestre Ostional deberá incluir los siguientes componentes:

- MINAE deberá iniciar un esfuerzo administrativo estableciendo verjas de admisión en el Refugio de Vida Silvestre Ostional y deberá cobrar cargos de admisión. MINAE deberá iniciar esto en el lado del Cantón Santa Cruz.
- Las comunidades locales deberán organizar un grupo de guías para el ecoturismo para la observación del anidamiento de tortugas y entrenarlos como guías de ecoturismo.
- Los hoteles en las áreas circundantes al refugio deberán establecer una regla para enviar turistas al Refugio de Vida Silvestre Ostional y cooperar con MINAE y las comunidades locales para el pago de admisión y para la contratación de guías ecoturísticas.
- Los Centros de Visitantes a la entrada del refugio deberá ser establecido y administrado adecuadamente en coordinación con MINAE, las comunidades locales y los hoteles y cabañas locales.

Alrededor del Refugio Ostional, las instalaciones turísticas deberán ser de perfil bajo. A pesar de que en el área detrás de la Playa Pelada y Playa Guiones se ha desarrollado un gran número de instalaciones turísticas, en realidad se requiere un control adecuado ligero y un control del acceso de los turistas al refugio. En estas áreas, el desarrollo adicional de las instalaciones turísticas deberá ser controlado. Por otro lado, la Playa Garza deberá ser desarrollada como parte del Centro Turístico Secundario Nosara-Garza.

11.4.4 Mecanismos Institucionales para Unir la Pesca, el Turismo y los Intereses Conservacionistas

- 1) Esto implica un programa que evalúe y monitoree la salud y estado de los recursos marinos para proporcionar una base para un manejo sostenible. Los recursos marinos están, en teoría, protegidos por reservas tales como los que rodean Cabo Blanco, mientras que las actividades en manglares tales como los del río Ario son reguladas por el MINAE. La distancia que las embarcaciones de pesca de camarones deben adentrarse en el mar para poder pescar y el uso de redes que no afecten a las tortugas es regulada por el INCOPESCA. Gran parte de la investigación pesquera ha sido realizada por la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica. Reuniones regulares entre estas organizaciones podrían aumentar el flujo de informaciones y permitir que se formulen planes de manejo adecuados.

11.4.5 Desarrollo de la Capacidad Institucional para Proteger el Medio Ambiente

- 1) **Programas de Capacitación y Concientización** son requeridos para lograr un mejor entendimiento (i) de planes y leyes ambientales; (ii) de sus roles tanto en la conservación como en la guía del desarrollo hacia un turismo sostenible (a nivel municipal y regional); y (iii) de la importancia de monitorear y poner en práctica las leyes y regulaciones y como mejorar éstas. Las instituciones de gobierno nacionales y locales y la sociedad civil necesitan estar más conscientes de la importancia del cumplimiento con las leyes y regulaciones, para lograr un beneficio de largo plazo para la comunidad como un todo, y de sus responsabilidades para ponerlas en práctica. Esto requiere de una estrecha coordinación entre el **ICT, INVU, MINAE, Municipalidades, y ONGs**. La coordinación del desarrollo costero puede estar basada en los Planes Generales de Uso de la Tierra, los que necesitan ser ampliamente distribuidos por el ICT como documentos guía para las municipalidades, INVU, MINAE, ONGs y planificadores. El ICT necesita explicar los planes y apoyar los esfuerzos hacia la capacitación en las municipalidades. Son necesarios de identificar métodos para poner en práctica las leyes y regulaciones y las agencias responsables para ello, y se debe llevar a cabo el monitoreo.

11.5 ESTRATEGIA ESPACIAL

Los principios de los corredores biológicos y las medidas para fomentar el establecimiento de los mismos han sido descritos en la sección 11.4.1. La Figura 11.1 es una representación esquemática de la red principal de corredores biológicos para las áreas de cuencas de la costa de Guanacaste Sur como un todo. Este muestra como se puede crear un vínculo desde la Reserva Natural Cabo Blanco a lo largo de parte de la costa hasta el Parque Nacional Palo Verde pasando por las montañas. Esto podría complementar, o ser una alternativa del corredor biológico que MINAE y ASEPALECO están tratando de establecer desde Cabo Blanco a Tempisque a lo largo de la parte noreste de la Península de Nicoya.

La planificación detallada de las rutas para los corredores biológicos necesita de tomar en cuenta:

- Áreas protegidas existentes,
- Cubierta vegetal existente (especialmente los bosques primarios y secundarios existentes),
- Ríos, ya que algunas veces éstos todavía tiene vegetación arbórea a lo largo de sus riberas y son importantes para la vida silvestre y tiene cierta protección legal
- Capacidad de uso de las tierras,
- Potencial para las conexiones con las puntas escénicas y humedales costeros.

La Figura 11.2 ilustra la manera que esto puede ser hecho a nivel local para la parte más sureña del Área del Estudio. El sistema propuesto de los corredores conecta la punta escénica de Punta Coyote con (i) las colinas en el interior (Cerro Pulga y el protegido Cerro El Atrocho) a lo largo de la Fila Nando; (ii) los humedales detrás de la Playa Pencal; (iii) a los asociados de los ríos Bongo y Ario; (iv) a Punta Pochote vía Cerro El Atrocho y Fila Cerital, y (v) Cabo Blanco vía las colinas paralelas a la costa, algunas de las cuales todavía cuentan con bosques primarios (La Majagua).

Los humedales costeros Bongo-Ario están todavía en buenas condiciones, el río Ario cuenta con una saludable vegetación ribericina aún cuando mucha de aquella a lo largo del río Bongo necesita de restauración. Las imágenes satélite y fotografías aéreas muestran que los bosques todavía constituyen una proporción significativa de la cubierta vegetal en esta parte sureña del Área del Estudio. Con algunos de los dueños de tierras interesados en cambiar el énfasis de sus negocios de la ganadería y agricultura al turismo, y buscando al mismo tiempo recibir pagos por servicios ambientales por proteger los bosques/cuencas, las condiciones son las adecuadas para la planificación e implementación de este corredor particular. Debido a que la vida silvestre es abundante en partes de esta área (con la Reserva Absoluta Cabo Blanco actuando como un reserva de vida silvestre) y el paisaje es impresionante, con cataratas en las colinas, esta área tiene un fuerte potencial turístico natural.

Más al norte en el Área de Estudio, los corredores biológicos son también importantes pero pueden ser asociados con un desarrollo turístico más intensivo en la zona costera, tal como se ilustra en la Figura 11.3. El valor escénico para los turistas podría aumentar por medio de la protección de la vegetación de las puntas más prominentes, mientras que el desarrollo de baja intensidad, detrás de las puntas menos prominentes, podría ser permitido y la cubierta arbórea que se extiende hacia los ríos vecinos y humedales podría ayudar a atraer aves, monos y otras especies de la vida silvestre. En donde haya playas que no son muy utilizadas por las tortugas, el desarrollo podría ser permitido en los 150m de la zona restringida de la ZMT. Sin embargo, en las playas que sean frecuentemente utilizadas por las tortugas para anidar, el desarrollo (especialmente la iluminación) podría ser estrictamente controlado y la regeneración de la vegetación natural podría ser incentivada en los 50m de la zona pública y más allá de la misma.

Figura 11.1 Área de Conservación Tempisque: Áreas Protegidas y Corredores Biológicos Propuestos

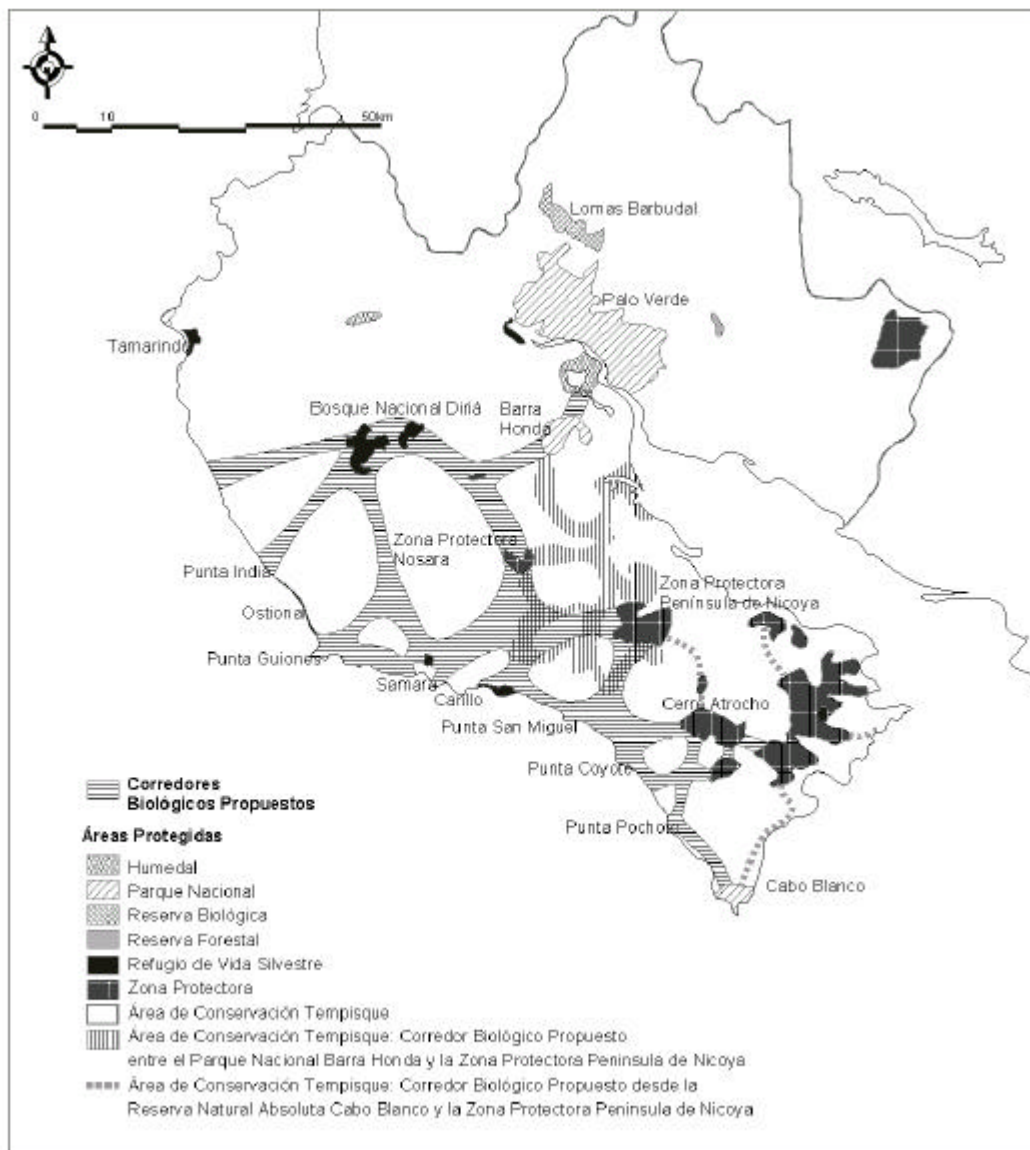
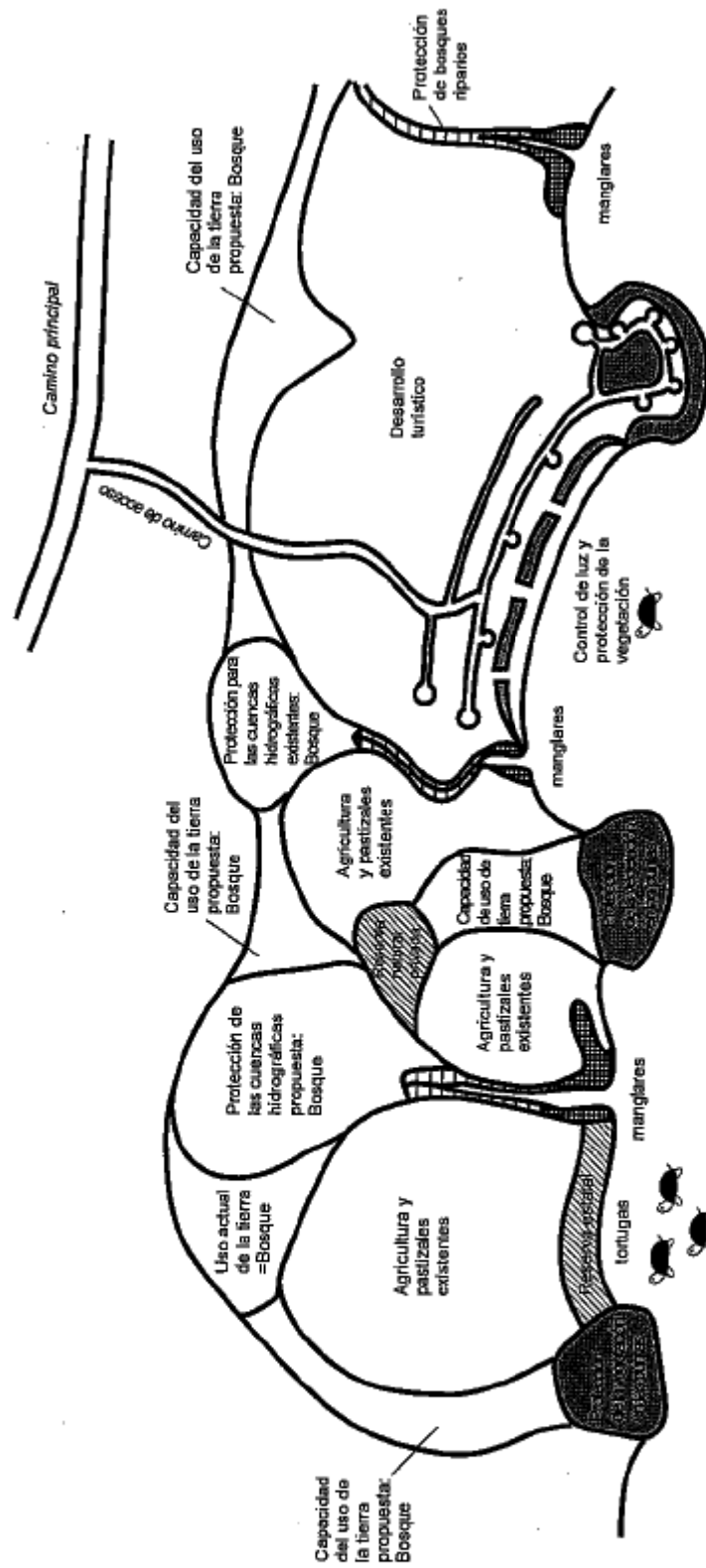


Figura 11.3 Mejoramiento de los Valores Escénicos y de Vida Silvestre usando Corredores Biológicos para Conectar los Hábitats Costeros y Terrestres en un Centro de Turismo en Guanacaste Sur



Capítulo 12

GUANACASTE SUR: MARCO DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

12.1 INTRODUCCIÓN

En vista de la severa restricción presupuestal del gobierno, en este capítulo se indican las estrategias básicas para la provisión de infraestructura para un desarrollo turístico sostenible.

12.2 ESTRATEGIAS BÁSICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE

12.2.1 Estrategias Básicas para el Desarrollo Vial Regional

El principio más importante para el desarrollo vial regional es construir y mantener solo aquellos caminos que son parte de una red planificada de caminos, con prioridad en aquellos que están ligados a centros de turismo.

La prioridad debería ser dada al desarrollo vial primario siguiendo las siguientes estrategias:

- (1) Mejorar los caminos regionales seleccionados desde el camino troncal inter-regional (Carretera Nacional No.21) hacia los “Centros de Turismo” para establecer una estructura espacial multicéntrica para el turismo en la región.
- (2) Mejorar los caminos por donde transitan los autobuses públicos para facilitar el transporte de los habitantes locales a las oficinas públicas municipales y a los centros comerciales regionales.
- (3) No mejorar los caminos que produzcan impactos negativos en el ambiente natural.

Aún a pesar de que los gobiernos tengan presupuestos limitados, los gobiernos central y municipales son responsables por el desarrollo de estos caminos debido a que las áreas costeras son relativamente remotas y la inversión privada en dichos caminos no es factible.

Adicionalmente a estas estrategias primarias, existen las siguientes estrategias secundarias:

- (4) Mejorar los caminos utilizados para excursiones turísticas escénicas
- (5) Suministrar lugares de descanso y observación a lo largo de los caminos regionales y caminos utilizados para excursiones turísticas, para así mejorar las comodidades turísticas.

La Figura 12.1 muestra la red de transporte recomendada. Las Figuras 12.2 y 12.3 muestran secciones estratégicas de caminos que requieren ser mejoradas y puentes requeridos para el desarrollo turístico.

Figura 12.1 Red de Transporte Recomendada, Guanacaste Sur

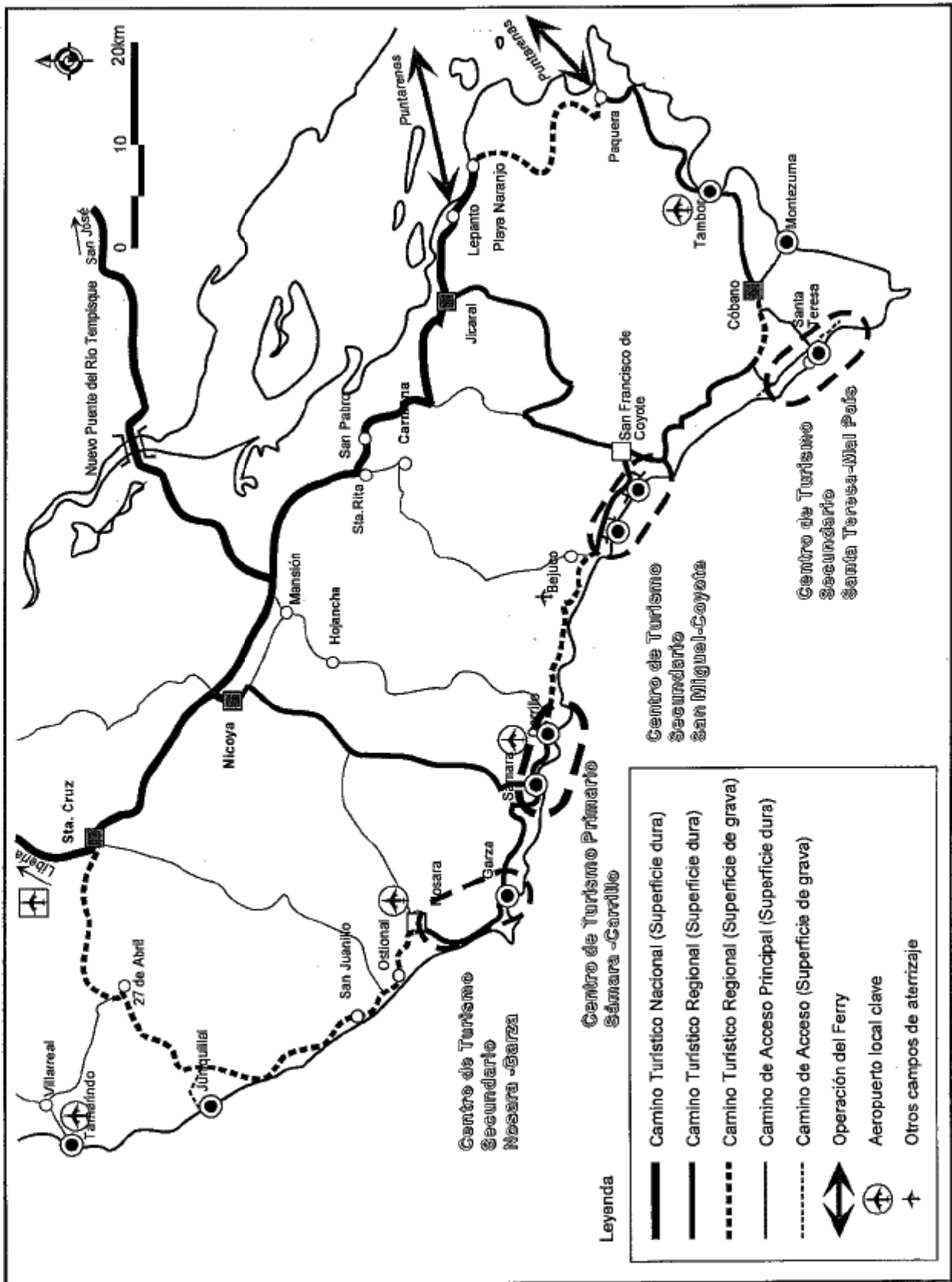
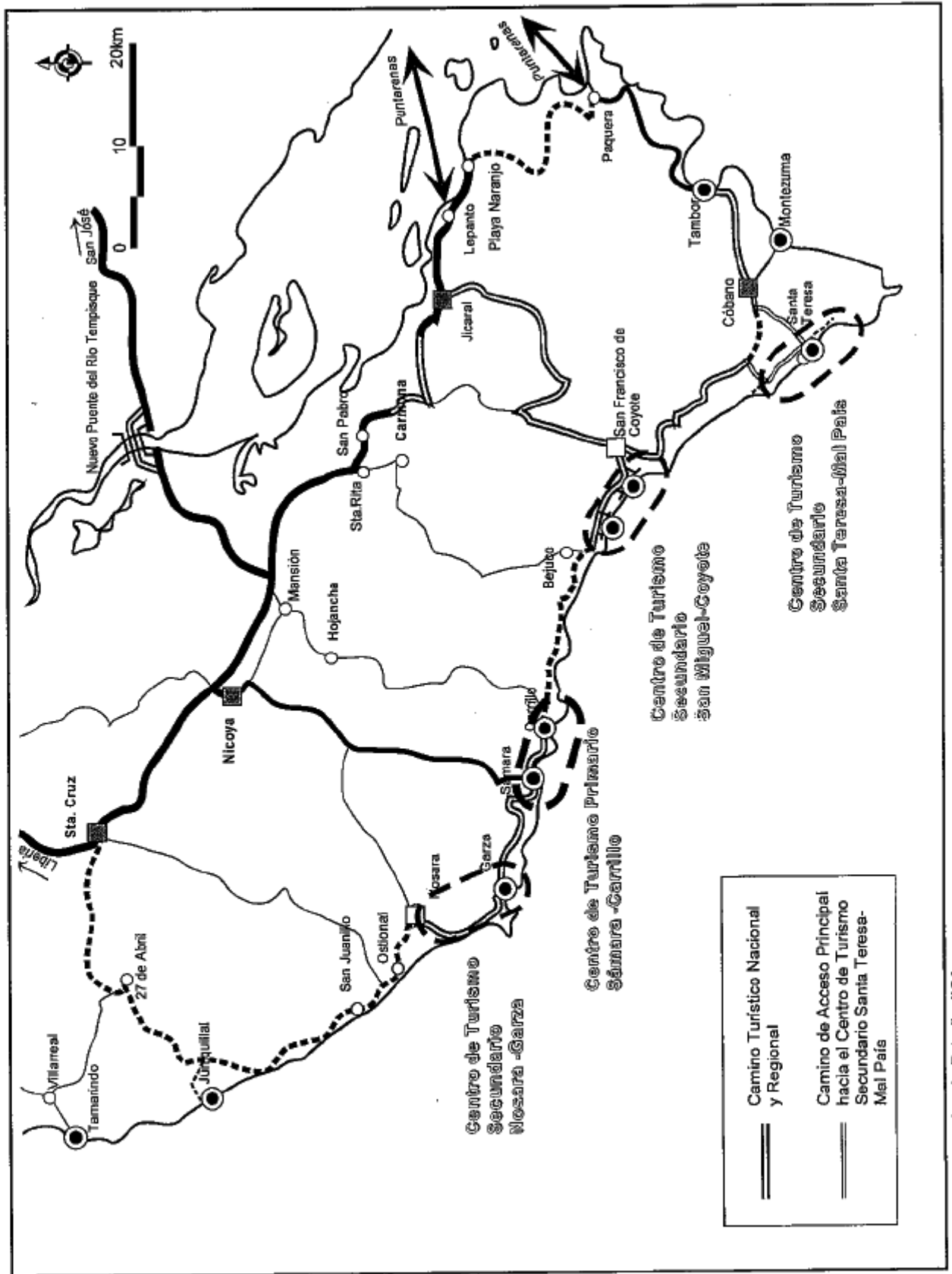


Figura 12.2 Mejoramiento de Secciones de Caminos Estratégicos Necesarias para el Desarrollo Turístico, Guanacaste Sur



12.2.2 Estrategias Básicas para los Caminos Locales Dentro de los Centros de Turismo

Las siguientes estrategias podrían ser seguidas para asegurar una implementación sin problemas de las mejoras viales en los Centros de Turismo.

- (1) En principio, el gobierno municipal debería mejorar los caminos regionales que sirven como “caminos de acceso local” dentro de los “Centros de Turismo”.
- (2) Para promover el desarrollo fluido, es necesario considerar la posibilidad de demarcar la responsabilidad para el suministro de caminos de acceso locales entre el gobierno municipal y los inversionistas privados.
- (3) El sector privado es responsable del suministro de caminos de acceso hacia lotes privados desde los caminos de acceso locales.
- (4) Un plan de desarrollo vial podría ser preparado para la totalidad del Centro de Turismo, mientras son revisados los planes reguladores existentes.

12.2.3 Estrategias Básicas para la Mejora de las Instalaciones Aeroportuarias

En Guanacaste Sur, el transporte aéreo juega un rol importante en el apoyo del desarrollo regional debido a lo remoto de la región. El transporte aéreo es importante no solamente para suministrar un acceso conveniente a los sitios turísticos sino que también en casos de emergencias médicas y desastres.

Las siguientes son las estrategias básicas para el mejoramiento de las instalaciones aeroportuarias en la región:

- Mejorar los principales aeropuertos locales que sirven a los “Centros de Turismo” para satisfacer la demanda incrementada de turistas, para aumentar el nivel de seguridad y la capacidad de aterrizajes nocturnos y de emergencia, y mejorar las instalaciones de servicio para operaciones aéreas y los caminos de acceso.
- Promover la participación del sector privado en la mejora de los aeropuertos locales en los “Centros de Turismo” por medio del establecimiento de un mecanismo que reúna al sector público y privado en vista de los presupuestos limitados para la inversión pública.
- Promover el desarrollo de instalaciones médicas para emergencias e industrias cercas de los aeropuertos locales.

12.2.4 Estrategias Básicas para el Mejoramiento del Transporte Marítimo

En Guanacaste Sur, el transporte marino juega un rol importante en el suministro de oportunidades para recreaciones marítimas y turismo, y menor en el transporte público marino. Las siguientes son estrategias básicas para mejorar el transporte marítimo en la región:

- Permitir el desarrollo de pequeños muelles o embarcaderos solo en sitios seleccionados en los Centros de Turismo para satisfacer la demanda futura del turismo marítimo. Esto debería ser permitido solamente si es técnicamente posible el construir las instalaciones sin un serio impacto ambiental negativo.

12.2.5 Estrategias Básicas para la Mejora del Transporte Público

Los autobuses son medios de transporte público importantes en la región para realizar viajes regionales hacia los centros urbanos e inter-regionales tales como viajes hacia San José. La mejora de los caminos regionales y caminos locales es un prerequisite para mejorar los servicios de autobuses. Las siguientes estrategias son recomendadas:

- Mejorar las redes de autobuses desde San José a los Centros de Turismo para satisfacer el aumento futuro de la demanda de turistas y habitantes locales.
- Desarrollar redes de transporte público, tales como autobuses y taxis, conectando el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber (Liberia) con los Centros de Turismo.
- Suministrar y mejorar los servicios de autobuses y taxis a los Centros de Turismo.

12.3 ESTRATEGIAS BASICAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE¹

- (1) Los sistemas de suministro público de agua deberían ser suministrados a los Centros de Turismo por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado cuando el desarrollo urbano/turístico alcance una etapa crítica en el mediano y largo plazo.
- (2) En el corto plazo, las instalaciones turísticas privadas deberían financiar sus propios sistemas de suministro de agua individual o colectivamente, o utilizar los sistemas ASADAS (CAARS) existentes por medio del mantenimiento y el mejoramiento de los mismos, siguiendo las regulaciones del ICAA.

¹ Las estrategias básicas para el abastecimiento de agua en Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito son las mismas aunque las dos regiones tienen tipos diferentes de problemas. Los problemas en el abastecimiento de agua en Guanacaste Sur se derivan por la escasez de agua tanto para la gente local como para las instalaciones turísticas, especialmente agua subterránea. Por otra parte, los problemas de abastecimiento de agua en Corcovado-Golfito están relacionados con la contaminación de las aguas superficiales por desechos de ganado (contaminación fecal). Sin embargo, ambos problemas en el abastecimiento de agua pueden ser enfrentados por las mismas estrategias básicas.

- (3) Las instalaciones turísticas privadas en las Áreas de Desarrollo Turístico Limitado deberían de depender de sistemas ASADAS (CAARS) existentes por medio del mantenimiento y el mejoramiento de los mismos.
- (4) Es necesario, en el corto plazo, elevar el grado de concientización de los propietarios privados de negocios turísticos y de las comunidades locales sobre como mantener y monitorear la calidad del agua de los pozos privados y/o de los sistemas ASADAS (CAARS), de como conseguir agua potable y como conservar agua. Esto puede ser hecho a través de las actividades de las comunidades locales para el Programa de Bandera Azul Ecológica.

El cuadro 12.1 muestra una comparación entre el consumo actual y las demandas futuras con recursos de agua subterránea potencial en Guanacaste Sur. La Figura 12.4 muestra un sistema de abastecimiento de agua recomendado para el desarrollo turístico costero.

12.4 ESTRATEGIAS BÁSICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

- (1) La agencia gubernamental central (ICAA) debería empezar a desarrollar sistemas de tratamiento de aguas negras en los Centros Turísticos Primarios ahora.
- (2) En el corto plazo, los tanques sépticos deberían ser utilizados para el manejo de aguas negras en los Centros de Turismo Secundario. (El gobierno central debería suministrar créditos subsidiados a los propietarios privados de instalaciones turísticas o mejorar los tanques sépticos, de tal manera que el Programa de Bandera Azul Ecológica se vuelva más efectiva).
- (3) La agencia gubernamental central (ICAA) deberá empezar a desarrollar sistemas de alcantarillado en los Centros de Turismo Secundarios, al aumentar las instalaciones turísticas y cuando la población urbana alcance un nivel crítico.
- (4) Los tanques sépticos deberían ser utilizados para el manejo de desechos fuera de los Centros de Turismo.
- (5) El sector público podría fortalecer el sistema de monitoreo para la instalación y utilización de tanques sépticos en los Centros de Turismo.
- (6) Los hoteles y otras instalaciones turísticas podrían monitorear el manejo de aguas negras por ellos mismos participando en el Programa de Bandera Azul Ecológica en los Centros de Turismo.
- (7) El barro de los tanques sépticos debería ser desechado adecuadamente en fosas de tratamiento. En cada Centro de Turismo se debería construir una fosa de tratamiento.

La Figura 12.4 muestra un sistema recomendado de tratamiento de aguas negras para el desarrollo turístico costero.

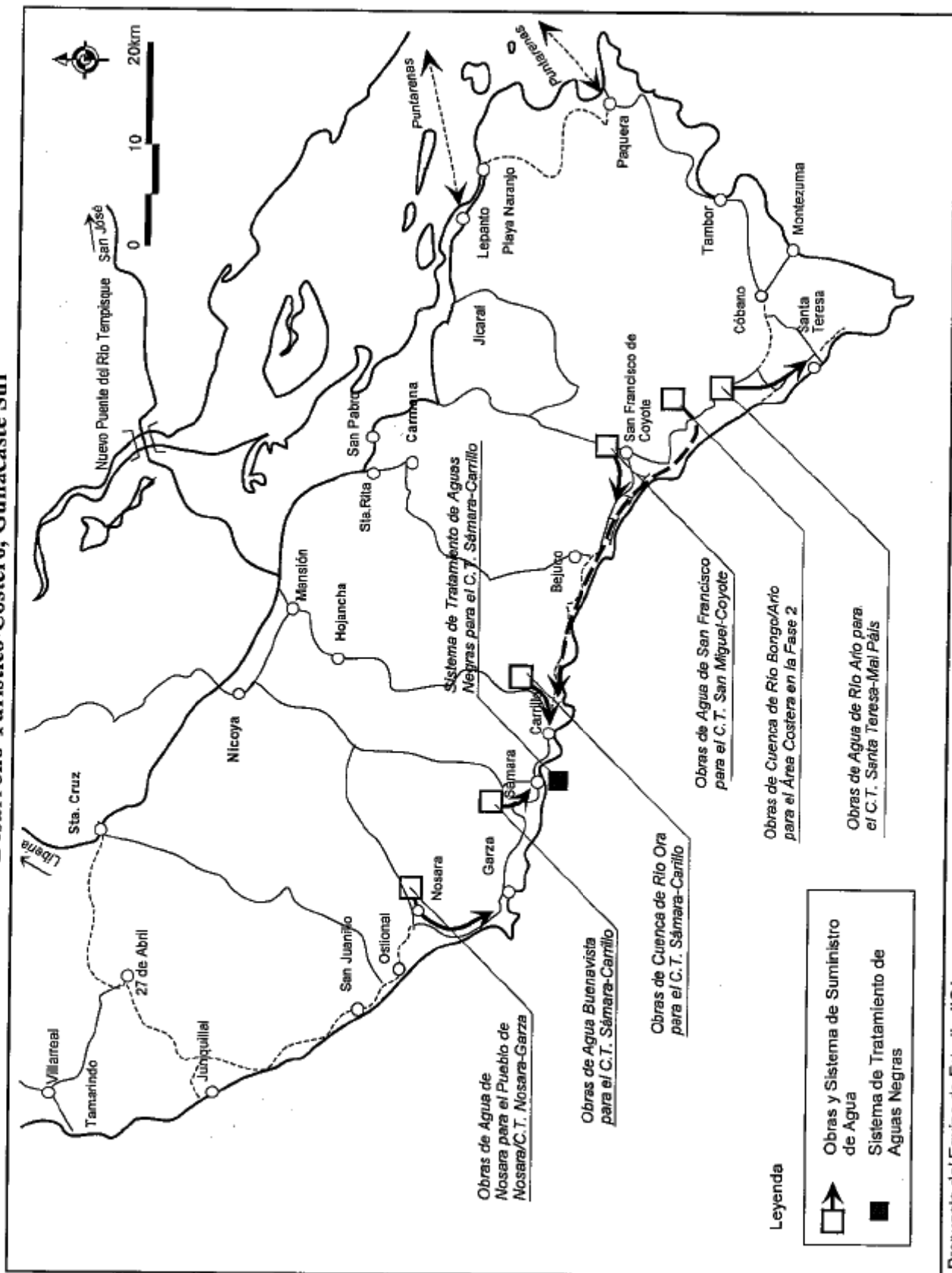
Cuadro 12.1 Comparación de Consumo Existente/Demandas Futuras con Recursos de Aguas Subterráneas Potenciales en Guanacaste Sur

Cantón	Distrito	Playa	Aluvión		4. Potencial Estimado Total de Fuente de Agua Subterránea en Aluvión (m ³ /d)		12. Estimado Total de Consumo/Demandas Futuras de Agua (m ³ /día)		13. Tasa de Consumo Existente y Demandas Futuras sobre Recurso de Agua Subterránea Potencial			14. Rendimiento Esperado/Arreglo en Aluvión	
			Código No.	1. Área (km ²)	Fuente de Agua Subterránea en Aluvión (m ³ /d)	12.1 1998/99	12.2 2010	13.1 1998/99 (12.1/4.2)	13.2 2010 (12.2/4.2)	13.3 2010 sobre casos de Inter Aluviones/Sistema de Suministro de Agua Regional	14.1 Rendimiento max./pozo (l/s)	14.2 Arreglo de Pozos	
Santa Cruz	27 de Abril	Junquillal	A1	24.08	12,667	488	1,290	4%	10%		10	disperso/campo del pozo	
			A2	6.41	2,472	62	226	3%	9%		6	disperso	
			A3	2.03	783	13	91	2%	12%		3	disperso	
Nicoya	Nosera	Guiones	A4	11.81	7,937	396	937	5%	12%		10	disperso/campo del pozo	
			A5	14.42	10,112	71	237	1%	2%		5	disperso/campo del pozo	
			A6	12.18	5,555	363	1,157	7%	21%		25	disperso/campo del pozo	
Hojancha	Hojancha	Puerto Carrillo	A7	1.91	870	63	273	7%	31%		5	disperso	
			A8	8.78	6,412	154	365	2%	6%		5	disperso/campo del pozo	
			A9	2.05	935	12	50	1%	5%		NA	NA	
Nandayure	Bejuco	Corozalito	A10	2.20	964	20	45	2%	5%		2	disperso	
			A11	17.64	12,886	356	890	3%	7%		60	disperso/campo del pozo	
			A12	42.89	30,708	513	1,403	2%	5%		NA	NA	
Puntarenas	Cóbano	Bongo	A13	39.17	27,471	276	765	1%	3%	4%	NA	NA	
			A14	3.34	674	114	297	2%	44%		1	disperso/campo del pozo	
			Total/promedio		188.90	120,445	2,902	8,027	2%	7%	7%		

Nota:

- * En el Aluvión Santa Teresa, el consumo de agua es cercano a 18% del agua subterránea potencial estimada en 1998. Sin embargo, sobre el pico de demanda de agua en verano, la fuente de agua ya tiene problemas de escasez y calidad en sus fuentes de aguas subterráneas.
- * Para el área de desarrollo turístico de Sámara, Carrillo y Santa Teresa, los sistemas de suministro de aguas del inter aluvión (regional) no sólo serán la única solución indispensable para el desarrollo turístico sino que también para el desarrollo comunitario local antes del 2010.
- * Además, para las áreas de Junquillal, San Juanillo y Guiones, los sistemas de suministro de agua del aluvión (regional) también serán indispensables para el desarrollo turístico y el desarrollo comunitario local antes o después del 2010.
- * En el área, la profundidad máxima de aluvión es de 30m. lo que demuestra que no se pueden desarrollar pozos profundos en el área. La profundidad máxima de los pozos perforados es de 50 a 60 metros, los cuales presentan rendimientos más altos.
- * Para el área cercana a la costa (con aluvión acuífero poco profundo/pequeño), se recomiendan desarrollos de pozos poco profundos para un consumo de pequeña escala.
- * Para el área con aluvión grande/profundo/amplo, se recomienda el desarrollo de pozos profundos (el fondo debe ser más alto que el nivel del mar) en el área, al menos 500m de la costa.
- * Los desechos sólidos y líquidos (incluyendo fertilizantes/plaguicidas para agricultura y ganadería) contaminarán fácilmente las fuentes de aguas subterráneas en los pequeños acuíferos de aluvión.
- * La sobreextracción del agua de los pozos no sólo causará su agotamiento sino que también contaminará y salinizará fácilmente las fuentes de aguas subterráneas en los pozos poco profundos (especialmente en pozos cercanos a la costa).

Figura 12.4 Suministro de Agua y Sistema de Tratamiento de Aguas Negras Recomendados para el Desarrollo Turístico Costero, Guanacaste Sur



12.5 ESTRATEGIAS BÁSICAS PARA EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

- (1) Los sitios para tratamiento de desechos sólidos deberían ser preparados en cada Centro de Turismo por los gobiernos municipales con alguna asistencia del gobierno central. Sin embargo, es necesario que los negocios turísticos locales y las comunidades establezcan un mecanismo para manejar la recolección de basura para mejorar el medio ambiente en los sitios turísticos.
- (2) Las instalaciones turísticas y las comunidades pueden ser incentivadas en aprender maneras apropiadas para tratar con la basura, especialmente en los Centros de Turismo. Se podría promover el reciclaje de basura en cada instalación turística u hogar para reducir la carga de la recolección de basura y su tratamiento.
- (3) El tratamiento de la basura podría ser manejado por cada instalación turística o vivienda fuera de los Centros de Turismo.

Capítulo 13

GUANACASTE SUR: MARCO DE REFERENCIA PARA EL MANEJO DEL USO DE LA TIERRA

13.1 INTRODUCCIÓN

Puede decirse que el manejo de tierras del área costera está históricamente en transición. Cuando la primera y segunda Leyes Marítimo Terrestres fueron establecidas en 1970 y 1977, las principales actividades económicas en las áreas costeras de Guanacaste estaban relacionadas con la agricultura y había muy poco desarrollo turístico. El turismo de “sol y playa” enfocado hacia los turistas internacionales gradualmente comenzó a implementarse en las áreas costeras tales como Sámara, a comienzos de los '80. En los últimos cinco años, los extranjeros han empezado a comprar tierras costeras, en parte para instalar hoteles turísticos, pero principalmente para vender las tierras para construcción de residencias balnearias. Muchos planes reguladores fueron formulados en la década de 1990.

El sistema anterior de manejo de uso de la tierra seguido por las municipalidades, *Los Arriendos*, todavía ha estado informalmente en uso. Bajo este sistema, los arrendatarios podían ocupar la tierra sin ningún plan, necesitando solo pagar el alquiler, aún después de que la Ley Marítima Terrestre suministró un nuevo sistema basado en los planes generales de uso de tierras, planes reguladores y sistemas concesionales en 1977.

El reto del manejo del uso de la tierra en las áreas costeras es más que el cambio hacia un nuevo sistema estipulado por la Ley Marítima Terrestre en 1977. Es necesario buscar medidas para realizar el cambio hacia un sistema de manejo de uso de la tierra más adecuado, en el cual el manejo del uso de la tierra esté basado en una planificación y regulaciones más adecuadas y con una aplicación efectiva de la ley, para así prepararse para el desarrollo turístico y no simplemente ayudar a la especulación de tierras.

13.2 TEMAS CLAVES

- (1) A pesar de que los administradores del uso de tierras de la Zona Marítima Terrestre son los gobiernos municipales, el manejo del uso de tierras no ha sido realizada efectivamente por la municipalidades. Como resultado de esto, la ocupación ilegal de la ZMT y transacciones ilegales en tierras de la ZMT son prevalentes. La especulación de tierras es también un asunto serio.
- (2) En la década de 1990 muchos planes reguladores fueron establecidos, pero gran parte del desarrollo de las instalaciones turísticas y los alojamientos en los balnearios no siguieron los planes reguladores. Los planes reguladores no han sido puestos en práctica por los gobiernos municipales. Tales desarrollos tienden a ser dispersos y no son apoyados por una infraestructura adecuada, resultando en impactos negativos en el medio ambiente. Esto reduce la posibilidad de un desarrollo turístico sostenible.
- (3) Los planes reguladores costeros existentes están dispersos a lo largo de las costas, sin ningún marco de referencia regional que guíe la ubicación y densidad del desarrollo. Los planes reguladores costeros actuales permiten la existencia de una capacidad excesiva de alojamientos turísticos en relación con las demandas futuras. Si estos planes de desarrollo fueron realizados, el ambiente natural costero y los paisajes pueden ser destruidos. Más aún, dado lo limitado de los presupuestos gubernamentales, sería imposible apoyar estos planes de desarrollo aprobados con una infraestructura adecuada.
- (4) Los planes reguladores costeros han sido formulados mayormente a través de la iniciativa privada, usualmente por el primer promotor que se presente. Tales planes reguladores han fracasado al no incluir planes de desarrollo adecuados que satisfagan los intereses públicos, y existe poco o ninguna demarcación de los roles entre el sector público y el privado. Muchos de los planes no reflejan los diferentes intereses de los grupos, especialmente de las comunidades locales.
- (5) Algunos planes reguladores no designan apropiadamente áreas amplias para el desarrollo turístico. Más aún, éstos no tienden a considerar el vínculo, coordinación y armonía con las áreas planificadas adyacentes.
- (6) Los sistemas de conservación de la naturaleza hacen falta en las ZMT, a pesar de que hay planes reguladores costeros para proteger los manglares y humedales, de acuerdo con la ley ambiental. Como resultado, en muchos de los planes reguladores, gran parte de las puntas poco alteradas o vírgenes son utilizadas para alojamientos tipo balneario y para la construcción de instalaciones turísticas.
- (7) Es difícil para los habitantes locales el participar en el negocio turístico en las áreas costeras. Estos no cuentan con la capacidad técnica/financiera suficiente como para competir con los inversionistas extranjeros y locales en el desarrollo del turismo costero. Probablemente es más esencial para los habitantes locales, el hecho de que no

(5) Formulación de Nuevos Planes Reguladores en los Centros de Turismo

De acuerdo al Plan General del Uso de la Tierra, el ICT requiere tomar la iniciativa de defender los intereses públicos por medio de la formulación de nuevos planes reguladores en las áreas que todavía no han sido cubiertas por los planes reguladores existentes dentro de los Centros de Turismo. Las directrices del uso de la tierra para la formulación de nuevos planes reguladores deberían ser especificadas para cada Centro de Turismo en el Plan General del Uso de la Tierra.

(6) Formulación de Nuevos Planes Reguladores Integrados en Centros de Turismo

El ICT necesita de revisar los planes reguladores existentes y formular nuevos planes reguladores integrados de acuerdo con el Plan General del Uso de la Tierra, debido a que algunos de los planes reguladores existentes no prestan atención a los planes reguladores de las áreas adyacentes. Las guías para el uso de tierras para cada Centro de Turismo deberían recomendar que varios planes reguladores existentes deberían ser integrados y planificados como una sola área turística.

(7) Formulación de Nuevos Planes Reguladores ICT-INVU

El Plan General del Uso de la Tierra indica las áreas detrás de la ZMT como las áreas de desarrollo en donde la expansión y acumulación de instalaciones turísticas y otros desarrollos deben tomar lugar. Esto debería ser desarrollado con funciones urbanas apropiadas. El ICT necesita de formular planes reguladores para dichas áreas en cooperación con el INVU para controlar el uso de las tierras interiores.

(8) Designación de Nuevas Áreas Naturales ICT-Municipalidad en la ZMT y Manejo de Recursos Naturales en las Áreas

El Plan General del Uso de la Tierra designa las “Áreas Naturales ICT-Municipalidad”. El ICT-Municipalidad restringirá cualquier desarrollo nuevo en esas áreas y por lo menos deberá proteger los recursos naturales existentes. Sin embargo, las viviendas e instalaciones existentes pueden permanecer en el área. En los casos en donde los planes reguladores ya existan, el ICT/Municipalidad necesita revisar estos planes o revisarlos de acuerdo al Plan General del Uso de la Tierra. Las directrices para el uso de tierras en el Área Natural ICT-Municipalidad y la prioridad para la revisión de los planes reguladores existentes deberían ser especificadas en el Plan General del Uso de la Tierra.

Más aún, el ICT/Municipalidad necesita formular directrices para conservar o restaurar la naturaleza en las Áreas Naturales ICT no sólo para incluir la designación de áreas protegidas,

cuentan con suficiente información de como lograr el acceso a las tierras costeras para el desarrollo turístico, por ejemplo, a través de los planes reguladores y el proceso de otorgamiento de concesiones.

- (8) Existen comunidades ubicadas dentro y detrás de la ZMT. Estos tienden a no ser considerados al momento de formular planes reguladores, de tal manera que algunos de ellos están bajo la amenaza de ser desplazados de las áreas costeras por el desarrollo turístico o simplemente por aquellos que obtuvieron concesiones para la especulación de tierras.

13.3 OBJETIVOS

- (1) Promocionar el desarrollo turístico en Centros de Turismo de acuerdo al Plan General de Uso de la Tierra.
- (2) Asegurar un uso sostenible de los recursos naturales para el turismo dentro y detrás de la ZMT.
- (3) Apoyar el desarrollo turístico basado en la comunidad dentro y detrás de la ZMT.
- (4) Asegurar que las comunidades existentes en las ZMT continúen teniendo un espacio en donde vivir en las áreas costeras.
- (5) Incentivar a una rango más amplio de grupos relacionados con el desarrollo turístico regional, tales como las agencias gubernamentales nacionales, municipalidades, comunidades locales, compañías privadas, ONGs relacionadas con la conservación del medio ambiente, para utilizar efectivamente el Plan General de Uso de la Tierra, y buscar un desarrollo y conservación sostenibles.
- (6) Fortalecer el manejo del uso de la tierras costeras por el ICT y municipalidades por medio de un sistema de planeamiento de dos niveles consistente en el Plan General de Uso de la Tierra y el Plan Regulador.

13.4 ESTRATEGIAS BÁSICAS Y MEDIDAS NECESARIAS

- (1) **Provisión de información sobre el desarrollo turístico costero a las personas e inversionistas interesados, y guía para la ubicación apropiada de los desarrollos por el ICT y las municipalidades**

Es necesario que el ICT designe a un oficial para cada unidad de planeamiento turístico con el propósito de mantener una cooperación más estrecha con los gobiernos municipales, las cámaras locales de turismo y comunidades, y asistir a los gobiernos municipales en el manejo del uso de la tierra en la ZMT y áreas al interior de la ZMT.

El ICT en cooperación con las municipalidades pueden proporcionar información a los inversionistas y constructores basándose en los Planes Generales del Uso de la Tierra y Planes Reguladores. Ellos deberían promocionar la inversión turística, y guiar el desarrollo en sitios adecuados. Para este propósito, es necesario que el ICT y las municipalidades hagan cumplir las regulaciones para asegurar que los inversionistas y constructores consulten con el ICT, el INVU y los gobiernos municipales para obtener la guía sobre los sitios o áreas en donde se propone realizar el desarrollo turístico.

(2) Promoción de la Participación de Grupos Interesados en el Proceso de Planeamiento y Establecimiento de un Sistema de Monitoreo del Uso de la Tierra

Sería efectivo establecer una Asociación Local para el Desarrollo Turístico Sostenible para cada Centro de Turismo, basándose en reuniones que han sido sostenidas en este estudio. El ICT necesita ayudar e incentivarlos para participar en el proceso de planificación para la formulación de nuevos planes reguladores y revisión de los planes reguladores existentes. Esta asociación debería también tener la función de monitorear el uso apropiado de tierras en la ZMT para mantener y mejorar las instalaciones y ambiente del área turística. La asociación debería consistir de personas y organizaciones relacionadas con el desarrollo turístico costero, tales como cámaras locales de comercio, comunidades locales, compañías privadas, y ONGs conservacionistas.

(3) Suspensión de la Formulación y Proceso de Aprobación de Nuevos Planes Reguladores Costeros

Es necesario retrasar el inicio del proceso de formulación y aprobación de nuevos planes reguladores hasta que el Plan General de Uso de la Tierra sea establecido. El Plan General de Uso de la Tierra debería especificar las zonas en donde el desarrollo turístico pueda tomar lugar. El proceso de planeamiento de nuevas regulaciones costeras debería ser empezado solamente para estas zonas especificadas.

(4) Revisión de los Planes Reguladores Existentes en los Centros de Turismo

El ICT necesita estudiar y revisar los planes reguladores existentes en los Centros de Turismo de acuerdo al Plan General del Uso de la Tierra. Las directrices para el uso de tierras y la prioridad para la revisión de los planes reguladores existentes deberían ser especificadas para cada Centro de Turismo en el Plan General del Uso de la Tierra.

regulaciones sobre el uso de tierras, planes de reforestación, utilización de recursos naturales (caminos turísticos, observatorios de tortugas), sino también para permitir las viviendas e instalaciones existentes. Las directrices podrían proveer información sobre el uso de recursos naturales en una forma sostenible para el turismo y promocionar dichas prácticas.

(9) Reserva de Tierras Públicas en Centros de Turismo para un Desarrollo Turístico Basado en la Comunidad

- a) El ICT y las municipalidades deberían reservar tierras públicas para el desarrollo turístico basado en la comunidad en áreas planificadas cuando ellos revisen los planes reguladores existentes o formular nuevos planes reguladores. Las municipalidades deberían proveer infraestructura, tales como suministro de agua potable, instalaciones para drenaje y tratamiento de aguas negras, baños públicos, y desarrollar espacios públicos con instalaciones comerciales para atraer turistas.
- b) El ICT necesita apoyar a las comunidades en la formulación de planes reguladores. Las áreas para las que los planes reguladores deberían de ser formulados con iniciativas comunitarias se muestran en el Plan General del Uso de la Tierra. Las municipalidades necesitan desarrollar la infraestructura para estas áreas.

(10) Normalización de Tierras para las Comunidades Locales Existentes en la ZMT

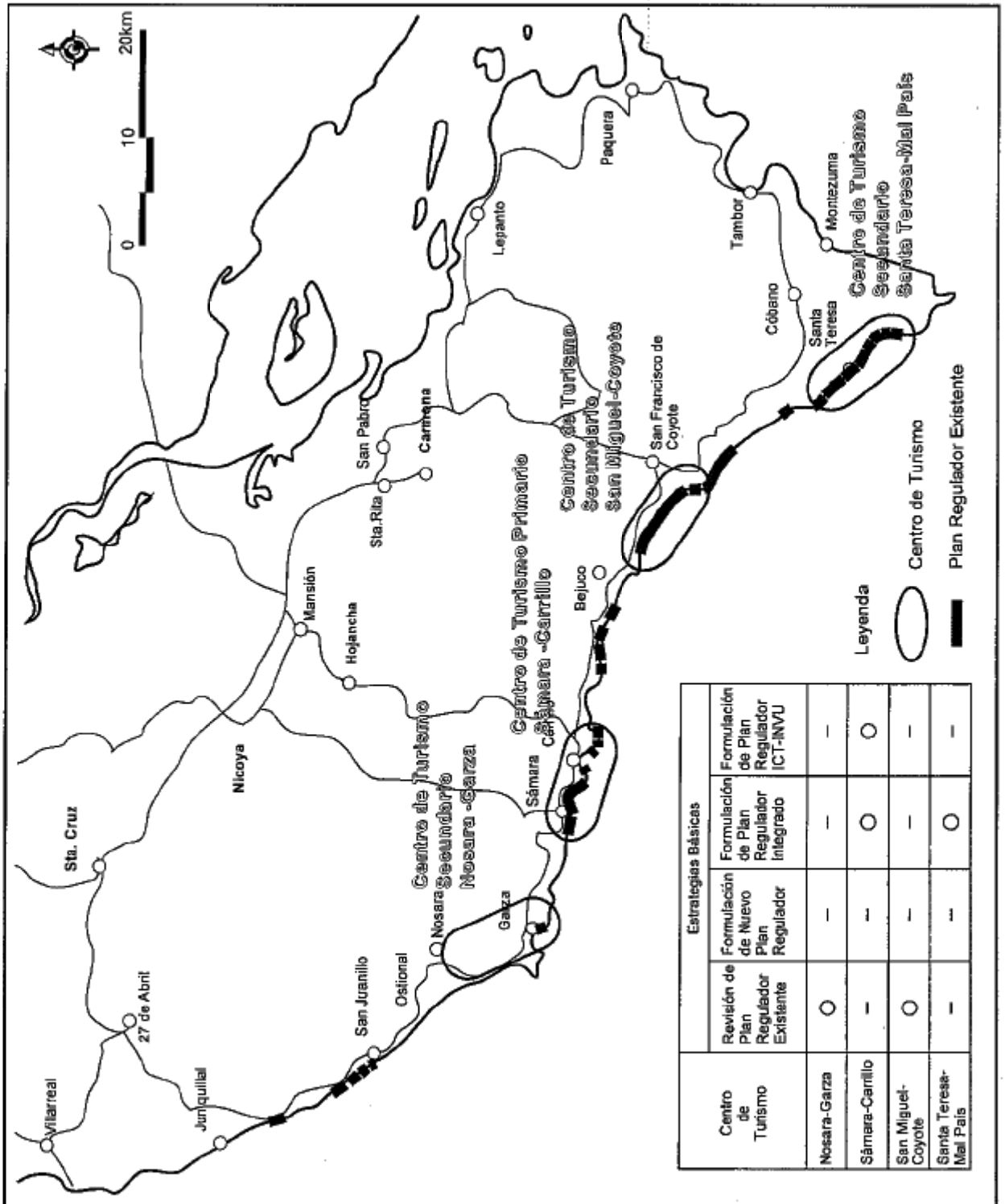
Se tienen que asegurar tierras para las comunidades existentes en / o adyacentes a la ZMT, de manera que no sean desplazadas por los desarrollos turísticos. Las áreas para el asentamiento de la comunidad, instalaciones públicas y actividades económicas actuales, tales como instalaciones de pescadores, deberían ser designadas como tierras especiales en los Planes Generales de Uso de la Tierra y los Planes Reguladores. La coordinación y ajustes con los grupos interesados son necesarios en la etapa de formulación / revisión de los planes reguladores. Patrones alternativos de provisión de tierra para las comunidades locales con relación a los desarrollos turísticos se muestran en la Figura 13.2.

(11) Formulación de un Plan Regional de Conservación Natural por ICT y ONGs Conservacionistas

El Plan General de Uso de la Tierra debería mostrar las estrategias de manejo de los recursos naturales no solo en la ZMT sino también en las zonas interiores, por ejemplo el establecimiento de Corredores Biológicos. Es difícil controlar y manejar el uso de la tierra en tierras privadas. Por ello, puede ser necesario otorgar incentivos, tales como pago de servicios ambientales. Esta estrategia podría ser implementada por medio de una fuerte iniciativa de ONGs conservacionistas, en cooperación con ICT, MINAE, y municipalidades. Ellos podrían

preparar un Plan de Corredores Biológicos y solicitar cooperación a los dueños de la tierra para esta estrategia.

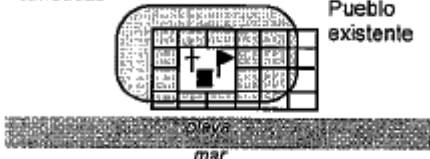
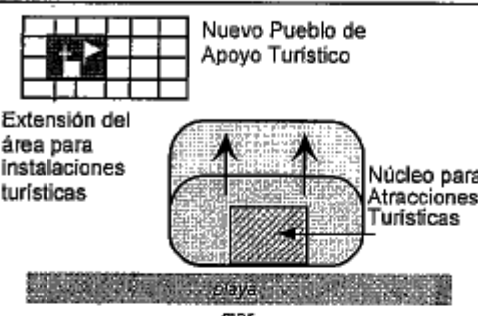

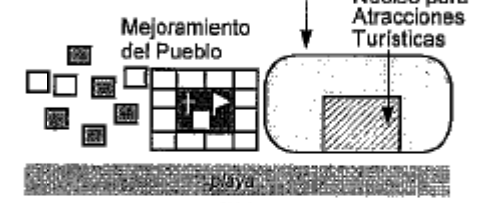


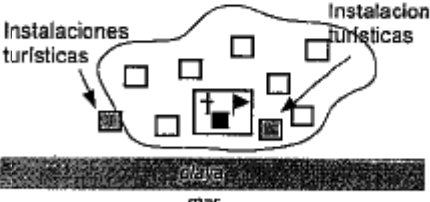

Figura 13.1 Áreas Meta para las Estrategias Básicas de Revisión y Formulación de Planes Reguladores en Centros de Turismo, Guanacaste Sur



Cuadro 13.1 Planes Reguladores Existentes en Guanacaste Sur

Distrito	Código No.	Nombre del Plan Regulador	Declaración Turística		Plan Regulador Año de Aprobación				Aprobación de Concesión
			ZT	ZNT	ICT	INVU	Munici.	Nota	
Cuajiniquil	GS-01	Playa Lagarto y Socorro			1994	1993	1995		-
	GS-02	Playa Pitahaya Concavas			1996	1993	-	INVU	-
	GS-03	Playa Azul			1999	1999	1999		1
	GS-04	Playa Pleito			1994	1994	Aprobad o		2
	GS-05	Playa San Juanillo			1999	1998	-		-
Sámara	GS-06	Bajo Escondido de Garza			2000	-	-		-
	GS-07	Punta Samara			1985	?	Gaceta 86	ICT	-
	GS-07	(acantilados Punta Samara)			1999	-	-		-
	GS-08	Playa Samara			1981	1981	1981	ICT	Muchas
	GS-09	Punta Indio			1987	-	-	ICT	1(IDA)
Hojancha	GS-10	Puerto Carrillo			1990	1991	1992		2
	GS-11	Punta Islita			1999	-	-		-
	GS-12	Punta El Roble a Punta Islita			2000	-	-		-
Bejuco	GS-13	parcial de Playa Islita			1999	1999	2000		en proceso
	GS-14	acantilados Al Sur de Playa Islita			2000	-	-		-
	GS-15	Playa Corozalito			1999	2000	-		-
	GS-16	sector El Palmar, Playa Bejuco			1995	1995	-		-
	GS-17	Playas San Miguel y Coyote			1996	1998	2000	Solo Coyote	-
	GS-18	Puerto Coyote			1995	-	-		-
	GS-19	Playas Caletas, Pencal y Punta Coyote			1997	-	-		-
Cóbano	GS-20	Playa Manzanillo			1997	1998	1999		-
	GS-21	Playa Hermosa			1990	1993	1994		-
	GS-22	Playa Cocal del Penon			2000				-
	GS-23	Playa Penon de Ario			1994	1994	1994		-
	GS-24	Playa Santa Teresa			1996	1998	1999		1(2:proceso)
	GS-25	Playa Carmen			1994	1998	-		-
	GS-26	amp. Playa Carmen			1999	1999	-		-
	GS-27	anexo Punta Barringona			1998	-	-		-
	GS-28	Playa Barringona			1992	1993	1994		-
	GS-29	Playa Mal Pais			1999	1999	-		-

Figura 13.2 Patrones de Provisión de Tierras para el Asentamiento de la Comunidad con Relación al Desarrollo Turístico

	Condición Existente	Perspectiva Futura
<p>Plan-A Extensión del área de instalaciones turísticas/ Desarrollo del núcleo para atracciones turísticas ↓ Remodelación/ desarrollo del pueblo (Creación de Pueblo de Apoyo)</p>	<p>Área de existente para Instalaciones turísticas</p>  <p>Pueblo existente</p>	 <p>Nuevo Pueblo de Apoyo Turístico</p> <p>Extensión del área para instalaciones turísticas</p> <p>Núcleo para Atracciones Turísticas</p>
<p>Plan-B Asignación de terrenos para el desarrollo turístico y área núcleo para atracciones turísticas ↓ Mejoramiento del pueblo/Reasentamiento de algunas viviendas locales</p>	<p>Pueblo con centro comunitario (escuela, iglesia, cancha de fútbol)</p>  <p>Instalaciones turísticas</p> <p>playa mar</p>	<p>Desarrollo de instalaciones turísticas</p> <p>Mejoramiento del Pueblo</p>  <p>Núcleo para Atracciones Turísticas</p> <p>playa mar</p>
<p>Plan-C Desarrollo turístico espontáneo/ Desarrollo del área núcleo para atracciones turísticas ↓ Asignación de terrenos para el área núcleo para la comunidad/ Reasentamiento de algunas viviendas locales</p>	<p>Pueblo con centro comunitario (escuela, iglesia, cancha de fútbol)</p>  <p>Instalaciones turísticas</p> <p>playa mar</p>	<p>Designación del área núcleo para la comunidad</p> <p>Reasentamiento de algunas viviendas locales</p>  <p>Núcleo para Atracciones Turísticas</p> <p>playa mar</p>
<p>Plan-D Desarrollo turístico espontáneo ↓ Asignación de tierras para el área núcleo para la comunidad</p>	<p>Pueblo con centro comunitario (escuela, iglesia, cancha de fútbol)</p>  <p>Instalaciones turísticas</p> <p>playa mar</p>	<p>Designación del área núcleo para la comunidad</p>  <p>playa mar</p>